

Sumario

2 LOS DAÑOS DEL CENTRALISMO

El Lic Gerardo Otero analiza el modelo centralista que durante décadas viene rigiendo en el país y toma como



ejemplo el comportamiento que ha tenido el sistema federal de educación, como expresión clara de un proceso de descentralización de funciones desde la nación a las provincias, que no ha sido acompañado por la correspondiente transferencia de recursos.

4 BUENOS AIRES CUENTA CON UN NUEVO CALCULO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO (PBG)

La Dirección Provincial de Estadística presentó el nuevo cálculo del Producto Bruto Geográfico (PBG). Es el dato estadístico más importante de la provincia que permite medir la actividad económica y conocer su estructura productiva.

18 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

El subsecretario de Política y Coordinación Fiscal, Daniel Lorea, explica este importante programa destinado a reactivar la inversión pública municipal y que establece nuevas fuentes de financiamiento para los municipios e incluye a todas las líneas de crédito que se encuentran disponibles para el sector.

27 NUEVOS CREDITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PYMES BONAERENSES

El gobierno provincial lanzó el programa "Fuerza PyME" con nuevas líneas de crédito para las pequeñas y medianas empresas bonaerenses. Los préstamos son de hasta \$1.000.000 a tasas fijas de entre el 5% y el 8%.

29 FORTALECER EL ROL SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Lic. Francisco Eggers, vicepresidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, traza un resumen de la gestión de la entidad desde diciembre de 2003, fecha en que se hizo cargo la actual conducción encabezada por el Lic. Jorge Sarghini.

AUTORIDADES

Ing. Felipe Solá
Gobernador

Lic. Gerardo Otero
Ministro de Economía

Lic. Miguel Busso
Subsecretario de Finanzas

Lic. Santiago Montoya
Subsecretario de Ingresos Públicos

Sr. Daniel Lorea
Subsecretario de Política y Coordinación Fiscal

AÑO 14 - NUMERO 71
AGOSTO 2004

Registro de Propiedad Intelectual N° 740.095

Director:

Gerardo Otero

Editor:

Juan Carlos Bosslo

Redacción:

Néstor Claudio Valazza

Diseño y composición:
Gustavo Castro García

Informes:

Grupo de Investigación Económica (GIE) del Ministerio de Economía

Impresión:

Departamento de Publicaciones e Impresos de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Ministerio de Economía.

www.ec.gba.gov.ar

32 BUENOS AIRES PREPARA LA OFERTA PARA LA REESTRUCTURACION DE SU DEUDA PUBLICA

Los pasos seguidos por el gobierno provincial en la reestructuración de su deuda pública, revelan un proceso prolijo y transparente. En la segunda etapa de esta secuencia, el objetivo que se plantea es definir una oferta que tenga un alto grado de aceptación entre los acreedores.

Además...

16 LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS SE INCREMENTARON 32,7%

20 LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2004

22 INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA BONAERENSE

24 LA RECAUDACION DE IMPUESTOS PROVINCIALES CRECIO 28,3% EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2004

38 MERCADO LABORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LOS DAÑOS DEL CENTRALISMO



Argentina se proyecta por un camino de recuperación económica e intenta reparar las inequidades generadas en una etapa que finalizó cuando el peso de los errores acumulados durante años, estalló a fines de 2001.

Pero para construir una sociedad más justa y equitativa es necesario reconocer sin equívocos las causas que motivaron que hoy sean tantas las demandas insatisfechas que legítimamente pelean por un lugar en el orden de prioridades.

Sin dudas, la concepción centralista que desde hace años viene rigiendo las decisiones más importantes y definiendo el rumbo del país, es una de las causantes de tantos males.

Los gobiernos de las últimas décadas casi sin proponérselo, quedaron encorsetados en un esquema que por encima de la ideología de los gobernantes, resulta funcional y cómodo para el ejercicio de la administración nacional.

Un avance apreciable de los últimos años, es que se ha aceptado a la descentralización administrativa como una variante moderna de la organización del Estado, que le da más transparencia y más eficacia a las políticas públicas. Pero su aplicación concreta sólo se ha

limitado a la descentralización de las funciones y no a la de los recursos necesarios para atender esa transferencia.

En la práctica, la concepción centralista se mantiene intacta y se torna más dura cuando las jurisdicciones menores intentan discutir y participar de las decisiones.

El sistema educativo argentino

El proceso que desembocó en el actual sistema federal educativo y su comportamiento en los últimos años, señala un ejemplo contundente para comprender la gravedad de lo expuesto.

En la década del '90, la descentralización de los servicios educativos nacionales le trajo a las provincias el compromiso de asumir mayores erogaciones, ya que el gobierno federal se desligó del 40% del gasto total en los niveles secundarios y terciarios de enseñanza, responsabilizando a los gobiernos subnacionales de la gestión y el financiamiento de cerca de 4.000 servicios educativos y una planta de casi 177.000 agentes.

Esta modificación del sistema educativo estuvo acompañada por otro cambio trascendente: la aplicación de la Ley Federal de Educación que estableció nuevos compromisos en materia de extensión del sistema, de contenidos, de estructuras y niveles de inversión.

Estos cambios determinaron que en el período 1991-2002 la planta de personal ocupado de las provincias, creciera más del 24% (262.868 agentes). Un aumento de personal que se explica en la transferencia de servicios (177.000 agentes) y las obligaciones emanadas de la Ley Federal de Educación (80.000 agentes). Adicionalmente, el convenio de transferencia obligó a las provincias a mantener la estabilidad de todos los cargos delegados hasta su jubilación, aunque quedaren excedentes y revistieran como titulares.

El cumplimiento de la Ley Federal de Educación hizo que entre 1994 y 2000, las provincias adicione a sus sistemas educativos otros 2.368 servicios, incrementando un 6,2% la cantidad de establecimientos, además de los transferidos.

Para financiar estos cambios las administraciones provinciales incrementaron la participación de la educación en sus ejercicios presupuestarios un 38% entre 1994 y 2000; mientras que en el presupuesto nacional ese aumento sólo fue de 8,5%, en el mismo período.

En términos de resultados, entre 1991 y 2001, se obtuvieron mejoras en la disminución del analfabetismo, tanto en la cantidad de personas como en la tasa, que se redujo de 3,7% a 2,6%.

También se registraron avances significativos en los egresos en el nivel secundario: en 1991 el 25% de la población de más de 25 años, había completado el nivel; en 2001 el 34% logró la promoción.

¿Quién financia el sistema?

Pero a esta altura de la nota, cabe preguntarse: ¿quién financió las modificaciones en el sistema educativo argentino? La respuesta se encuentra al analizar la distribución primaria coparticipable que indica que la Nación pasó de percibir el 44% en 1991, a recibir más del 60% a partir de 2002, a costa de los recursos resignados por las provincias. Sumado a esto, el incremento registrado en los presupuestos de educación de las provincias y la disminución en el presupuesto nacional, la respuesta resulta clara: las provincias perdieron recursos con la transferencia de los servicios y agravaron la carga con los compromisos asumidos por la Ley Federal de Educación, debiendo destinar recursos propios para paliar el desfinanciamiento en la atención de los servicios sociales delegados por la Nación.

Si las provincias no hubieran tenido que soportar esta carga, habrían contado desde 1994 con el 16% más de recursos adicionales anuales por alumno (\$1.136 en lugar de \$978)

para dedicarlos a mejorar la calidad de la enseñanza, para instrumentar estímulos salariales o para reforzar planes de asistencia social a los alumnos de los hogares más humildes.

Particularmente, en la provincia de Buenos Aires, la transferencia de los servicios nacionales de educación ha significado que más de la quinta parte del crecimiento de la deuda provincial, en el período 1994-2003, está explicada en la necesidad de financiamiento adicional que generaron los servicios transferidos. Si la provincia no hubiera tenido que afrontar los gastos ocasionados por la transferencia, a partir de 1994 podría haber contado con un 23% de recursos anuales más por alumno (\$894 en lugar de \$729).

En síntesis, la transferencia de servicios educativos a las provincias implicó la disminución del aporte del Estado nacional al financiamiento del sistema educativo; financiamiento que fue sustituido con fondos que le corresponden a las jurisdicciones provinciales.

Descentralizar recursos

El caso puntual de lo ocurrido en el sistema federal de educación, señala en un tema crucial cuáles son las consecuencias de la continuidad de una concepción equivocada, que resulta inviable si realmente queremos reparar las desigualdades de nuestra sociedad.

Los daños provocados por el excesivo centralismo en la solución de cuestiones de importancia estratégica, como la educación, hoy generan conflictos alimentados por la inequidad con que fueron abordados.

Por eso debemos revisar puntualmente y sin prejuicios ideológicos, los errores del pasado. Y corregirlos a partir de una verdadera voluntad de cambio, concebida desde una visión más amplia, menos sesgada y capaz de asumir con grandeza la democratización de las decisiones y una equitativa descentralización de los recursos.

Lic. Gerardo Otero

BUENOS AIRES CUENTA CON UN NUEVO CALCULO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO (PBG)

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Buenos Aires fue actualizado y presentado ante las autoridades del ministerio de Economía.

La elaboración del dato estadístico más importante de la provincia, se hizo tomando como año base a 1993, estimando una nueva serie que abarca el período 1993-2001. La última serie de PBG se había interrumpido en 1997, cuando tenía como base el año 1986 y una desagregación que resultaba insuficiente para reflejar el actual peso productivo.

El cálculo del PBG bonaerense revela que Buenos Aires genera el 34,2% del Producto Interno Bruto (PIB) de Argentina.

Los sectores que tienen mayor participación en el PBG bonaerense son: la industria manufacturera con el 29,5%; los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con el 17,4% y el comercio al por mayor, al por menor y reparaciones con el 13,3%.

El martes 31 de agosto en la Sala de Situaciones del ministerio de Economía, ante la presencia del Lic. Gerardo Otero y los funcionarios de la repartición, se realizó la presentación del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Buenos Aires.

La exposición estuvo a cargo del equipo de trabajo de la Dirección Provincial de Estadística que elaboró el dato estadístico más importante de la provincia.

El PBG mide la actividad económica y posibilita conocer la estructura productiva de la provincia, su evolución en el tiempo y su peso en el agregado nacional.

En nuestra provincia la última serie de Producto Bruto Geográfico se interrumpió en 1997, cuando tenía como base al año 1986 y una desagregación insuficiente para reflejar el peso productivo provincial.

Este año la Dirección Provincial de Estadística culminó el cálculo del nuevo PBG, que tiene como año base a 1993, y abarca el período 1993-2001.

A continuación se reproduce un resumen de la exposición que fue presentada por el Director Provincial de Estadística, Lic. Hugo Fernández Acevedo, y estuvo a cargo del Director de Estadísticas Económicas, Lic. Agustín Lódola.

En ella se explica la metodología que se aplicó para el cálculo del PBG, los conceptos y las fuentes de información utilizadas, y se expresa el objetivo del grupo de trabajo, que es establecer un dato estadístico compatible con los indicadores nacionales y de utilidad para la toma de decisiones en la provincia de Buenos Aires, tanto en el ámbito público como privado.

UN DATO IMPRESCINDIBLE

Medir la economía de un país o de una provincia, es imprescindible para la toma de decisiones de agentes residentes y no residentes y un desafío para las agencias estadísticas responsables de su cálculo.

A nivel país, el principal instrumento de medición es la contabilidad nacional. En este sentido, el sistema de cuentas es un marco contable cuya finalidad es presentar una descripción sistemática y detallada de la economía en su conjunto, de sus componentes y de sus relaciones con otras regiones. Constituye un registro sistemático de los flujos de producción, ingreso y gasto de una nación durante un período de tiempo determinado.

Las principales cuentas establecidas a nivel internacional son: la cuenta de producción, cuyo saldo es el Valor Agregado y su agregación es el Producto Interno Bruto (PIB); las cuentas de distribución y utilización del ingreso, de donde se obtiene el saldo de ingresos primarios (su agregación constituye el Ingreso Nacional), el ingreso disponible (cuya agregación es el Ingreso Nacional Disponible) y el ahorro (su agregación se corresponde con el Ahorro Nacional); las cuentas de acumulación, cuyo saldo muestra la necesidad de financiación de los sectores institucionales; los balances, que tienen como saldo el Patrimonio Nacional; y la cuenta de bienes y servicios, cuyo saldo se corresponde con el Gasto Nacional.

De la misma forma, el instrumento para la medición de una economía provincial es la contabilidad regional o provincial.

En general, la contabilidad regional utiliza los mismos conceptos que las cuentas nacionales. Sin embargo, existen dificultades conceptuales y prácticas en la elaboración de un conjunto completo de cuentas a nivel regional. Ciertas cuestiones de las economías provinciales, como su carácter de economías abiertas con flujos de entrada y salida entre ellas que no se registran mediante un sistema aduanero, o el hecho que existan unidades localizadas en varias regiones que hacen compleja la tarea de asignar regionalmente ciertos flujos y operaciones, impiden una equivalencia total entre las estructuras contables nacionales y regionales.

Por eso el cálculo de las cuentas provinciales puede abordarse de dos formas: centralizada o descentralizadamente. Las mediciones pueden llevarse a cabo desde una oficina central (como podría ser en Argentina, la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales), donde se calcularían los agregados de cada una de las provincias. De esta forma, las cuentas provinciales serían totalmente consistentes con las cuentas nacionales, pero se presentan dificultades para captar los aspectos diferenciales y específicos de cada región. Estas características son incorporadas de una forma más adecuada por el modelo descentralizado, donde las cuentas de un determinado lugar geográfico son calculadas por una oficina perteneciente al mismo (como podría ser la Dirección Provincial de Estadística, en el caso de la provincia de Buenos Aires). La principal desventaja de este modelo es que los resultados pueden no ser totalmente consistentes con el cálculo de las cuentas nacionales (la suma de los PBG de cada provincia puede diferir del Producto Interno Bruto Nacional).

En la provincia de Buenos Aires el cálculo de las cuentas provinciales está a cargo de la Dirección Provincial de Estadística (DPE), siguiendo el modelo descentralizado con las citadas ventajas y

desventajas. Para disminuir las discrepancias de los resultados con aquellos que surgen de las Cuentas Nacionales, se siguió, salvo especificadas excepciones, la metodología utilizada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Este informe presenta un resumen de los principales aspectos metodológicos y de medición de la cuenta de producción de la provincia de Buenos Aires, para el período 1993-2001.

EL SISTEMA DE CUENTAS PROVINCIALES

El Sistema de Cuentas Provinciales que lleva adelante la Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (SCPBA), tiene como principales objetivos la definición de la metodología de cálculo de las cuentas provinciales y la estimación de las mismas desde 1993 en adelante.

Asimismo, se busca consolidar un sistema de información provincial que permita el cálculo continuo de las cuentas provinciales, convirtiéndose en el eje de las tareas del área económica de la DPE; consolidar un equipo de trabajo propio que posibilite el desarrollo y la aplicación de metodologías específicas para el cálculo de las cuentas provinciales; y posicionar a la provincia en el debate metodológico nacional.

En el marco del Sistema de Cuentas Provinciales se pretende estimar:

- La **cuenta de producción**, cuyos principales resultados son el Valor Agregado generado por las distintas ramas de actividad y el Producto Bruto Geográfico de la provincia.
- La **cuenta de distribución primaria del ingreso**, para reflejar cómo se distribuye el ingreso entre los factores de producción y la administración pública.
- El **empleo**, según categoría ocupacional, por rama de actividad.

- La **cuenta simplificada de los hogares** que se elabora para los hogares residentes, limitándose a las cuentas de distribución del ingreso.
- La desagregación a **nivel municipal** de la cuenta de producción.

A pesar de su enorme importancia, el último cálculo de PBG en nuestra provincia se remonta al año 1997, cuando se utilizó como base el año 1986. Esa serie se corresponde con la clasificación de nueve grandes rubros (CIIU Rev. 2) ya superada por la ClaNAE 97, y donde la apertura de las cuentas era, incluso, insuficiente para reflejar el peso productivo bonaerense de aquel momento.

Por otra parte, siendo la provincia el principal Estado subnacional en cuanto a su aporte al PBI, debería cumplir un rol estratégico en la elaboración de una metodología de asignación territorial de la producción.

PRINCIPALES CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La elaboración de los distintos indicadores del conjunto de variables macroeconómicas del Sistema de Cuentas Provinciales, ha seguido, en general, las recomendaciones del Manual «Sistema de Cuentas Nacionales 1993» (SCN 93) elaborado por los organismos internacionales especializados¹, y las propuestas contenidas en los manuales del Eurostat para las cuentas regionales.²

Definición

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de una jurisdicción determinada refleja la actividad económica de las unidades productivas residentes en esa jurisdicción, siendo igual a la suma de los valores agregados por cada una de dichas unidades productivas. Desde el punto de vista contable, el PBG es la agregación de los saldos de la cuenta de producción de las distintas actividades económicas.

La delimitación de las jurisdicciones relevantes para la determinación del territorio económico, se basa en las fronteras políticas. De este modo, el *territorio económico provincial* coincide con los límites geográficos de la provincia e incluye además las zonas francas y otros espacios bajo control aduanero residentes en la región.

Se considera que una unidad productiva es *residente* en un territorio económico determinado, cuando tiene un centro de interés económico en dicho territorio. El término *centro de interés económico* indica que en el territorio económico existe un lugar en el cual o desde el cual, una unidad realiza y tiene previsto seguir realizando actividades económicas durante un período de tiempo determinado, que por convención es igual o superior al año.

Criterios básicos de asignación

La metodología de asignación regional de las actividades económicas, se basa en dos principios conflictivos entre sí:

Según el *principio de residencia* el valor agregado debe asignarse a la región en la que reside la unidad productiva. Ese principio resulta de difícil aplicación cuando una actividad traspasa los límites regionales, o cuando una unidad productiva realiza actividades en más de una región, ya sea en emplazamientos fijos o temporarios.

En cambio, el *principio de territorialidad* implica que las actividades derivadas de los factores de producción se asignan a las regiones en las que se desarrollan realmente las actividades económicas, sin tener en cuenta la residencia de los factores o de las unidades de producción.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, el principio a utilizar para la estimación de las cuentas regionales es el de residencia.

Unidades estadísticas

El proceso de producción tiene lugar en el interior de unidades de decisión propietarias de un patrimonio, denominadas *empresas*. En éstas se combinan los factores productivos junto con los insumos para elaborar un flujo de bienes y servicios de una determinada magnitud.

Dado que las empresas suelen operar en más de una jurisdicción, para facilitar la asignación geográfica de las actividades económicas generalmente se toma como unidad de observación al *establecimiento* (definido como cada actividad diferenciada realizada en un mismo local por una misma empresa) o al *local* (definido como un espacio físico aislado o separado de otros en el que se desarrollan actividades económicas).

Por otra parte, cualquier actividad productiva, por sencilla que sea, requiere del concurso de tareas auxiliares tales como mantenimiento, limpieza, administración, etc. Estas actividades tienen por destino exclusivo el consumo intermedio de los establecimientos productivos y su escala es reducida respecto de la magnitud total de la actividad económica de la empresa. Los locales donde se llevan a cabo tales actividades se denominan *unidades auxiliares* (UA). Su asignación a un sector de actividad debe seguir el criterio de imputarlas al de la actividad del establecimiento al que sirven; mientras que la asignación territorial dependerá de su emplazamiento efectivo.

Métodos de valuación

Siendo el PBG básicamente una suma de valores agregados, interesa la forma de valuación de este último. Por ser el valor agregado, la diferencia entre los valores de dos corrientes de bienes y servicios, su valuación dependerá del modo de valuación de la producción y el consumo intermedio.

En cuanto al producto, el SCN 93 reconoce dos tipos de precios: el precio básico y el precio de productor. El *precio básico* es el percibido por el productor de una unidad de un bien o servicio, con exclusión de cualquier impuesto a los productos³ (neto de subsidios). El *precio de productor* es el percibido por el productor pero incluyendo los impuestos sobre los productos. Registra el valor del producto a la salida del establecimiento, excluyendo por lo tanto los márgenes de transporte y comercialización, así como el impuesto al valor agregado (IVA).

Con respecto a la valorización de los insumos, puede hacerse a precios básicos o a *precios de comprador*. Este último es el precio pagado por el comprador de un bien o servicio con inclusión de cualquier costo adicional (márgenes comerciales, transporte) o cargos por entrega. También incluye la totalidad de los impuestos indirectos, excepto el IVA deducible.

El concepto de PBG como agregación de los VAB de todas las ramas de actividad valuados a precios básicos es congruente con el cálculo del producto a nivel nacional, por el lado de la oferta. Sin embargo, el PIB incluye ciertas partidas que concilian la valorización de la oferta con la de la demanda (*valuación a precios de mercado*): el IVA, los impuestos sobre los productos excluidos de la valuación a precios básicos, los derechos de importación y un ajuste resultante del criterio que se utiliza para valorizar los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA SERIE BASE 1993

Clasificación de actividades

El criterio utilizado para clasificar a los sectores productores de bienes y servicios se corresponde con las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Revisión 3), para ello se empleó como base la

Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CInAE 97), que es la adaptación nacional de dicho clasificador. En todos los sectores se utilizó la mayor desagregación posible (5 dígitos).

No obstante, en algunos casos se optó por presentaciones alternativas o con un menor grado de apertura. Por ejemplo, para aquellos sectores cuyo año base se estimó a partir del Censo Nacional Económico 1994 (CNE 94), se utilizó la Clasificación de Actividades de dicho censo (CInCNE 94). En el caso del sector Construcción, debido a la carencia de información a nivel de las empresas constructoras, se adoptó una clasificación basada en un enfoque institucional en donde se distingue entre construcciones privadas y públicas, subclasificadas por tipo de obra.

Variables objeto de medición

Se incluyen mediciones de las siguientes variables económicas correspondientes a la cuenta de producción:

- **Valor Bruto de Producción (VBP):** comprende los ingresos por ventas de bienes producidos, la variación de existencias de productos terminados y en proceso, los ingresos por trabajos industriales realizados sobre materias primas por cuenta de terceros y la reparación de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros, la producción por cuenta propia de inmuebles, maquinarias y equipos para uso propio, los ingresos devengados por actividades tales como prestación de servicios, comisiones percibidas por ventas de servicios de terceros, venta de electricidad, ingresos por trabajos de construcción y el margen bruto generado por actividades comerciales.
- **Consumo Intermedio (CI):** comprende el costo de adquisición (a terceros o por transferencia entre unidades de una misma empresa) de materias primas y materiales y de otros bienes y servicios consumidos para la producción de bienes y la prestación de servicios.

-- **Valor Agregado Bruto (VA):** incluye los sueldos y salarios, las contribuciones sociales, los impuestos sobre la producción, las amortizaciones y el excedente de explotación.

Fuentes de información

Las estimaciones presentadas se sustentan en una gran cantidad de información estadística proveniente de diversas fuentes. Entre las más importantes se destacan: Censo Nacional Económico 1994 (Encuesta Nacional a Grandes Empresas, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001), Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 1996/97, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Encuesta Permanente de Hogares, Encuesta Industrial Anual, Encuesta Nacional Agropecuaria, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, entes reguladores de empresas públicas privatizadas, ejecuciones presupuestarias nacional, provincial y municipales. También se utilizaron relevamientos y programas realizados por la DPE, tales como la Encuesta a Operadores Inmobiliarios 2002, el Relevamiento Provincial de Servicios Agropecuarios, la Encuesta Anual de Servicios de Alojamiento, la Estadística de Permisos de Edificación, el Directorio Provincial de Unidades Económicas y la Encuesta Mensual de Ventas Minoristas.

Año base

El año base elegido para la elaboración del sistema de cuentas provinciales, es 1993. Para su elección se construyó una serie de indicadores y se realizaron distintas mediciones para aproximar el grado de cumplimiento de los diferentes años de la serie, a los requisitos establecidos por las recomendaciones internacionales.⁴ Se eligió 1993 principalmente por ser el año del último Censo Nacional Económico y por constituir la actual base de cálculo del PBI a precios constantes.⁵

Período bajo estudio

El período bajo estudio comprende desde 1993 en adelante, tanto a precios corrientes como a precios constantes. En esta oportunidad se presenta la estimación de la serie 1993-2001, mientras que en una próxima entrega se extenderá la serie hasta el año 2003.

Criterios de asignación

El criterio de asignación geográfica utilizado fue el de residencia, aplicándose criterios particulares, de excepción, para algunas ramas de actividad que presentan problemas especiales, ya sea por la disponibilidad de información o por especificidades propias de sus procesos productivos.

Por ejemplo, en el sector Construcción, dado que muchas unidades productivas residentes realizan obras en jurisdicciones distintas de aquella en la que tienen su casa matriz, y debido a que el carácter informal de la actividad no permite contar siempre con información adecuada para los cálculos, la construcción se asigna según la localización de las obras, independientemente del origen de las empresas.

En el sector Transporte muchas actividades se asignaron de acuerdo con el lugar donde se generan los ingresos del sector (por ejemplo, las boleterías en el caso del transporte ferroviario o del transporte automotor de pasajeros) y no donde reside la empresa.

Métodos de cálculo

El procedimiento aplicado en el cálculo del PBG corresponde, salvo contadas excepciones, al método de la producción. Este consiste en calcular para los establecimientos residentes en cada región, el Valor Agregado por diferencia entre el Valor Bruto de Producción y su Consumo Intermedio.

Por ejemplo, en el caso de la intermediación monetaria se decidió estimar el valor agregado de acuerdo al enfoque del ingreso. El Sistema

de Cuentas Nacionales adopta para la estimación del VBP de las entidades financieras, el enfoque de producción, según el cual el valor de producción surge de computar la diferencia entre los intereses pagados y cobrados más los ingresos derivados de las comisiones cobradas por servicios. Sin embargo, como en general la intermediación tiene lugar entre prestamistas y prestatarios residentes en distintas áreas, resulta difícil determinar con precisión el ingreso atribuible a un espacio geográfico en particular y por ende, su valor de producción. De este modo, esta metodología puede introducir sesgos en la estimación de las cuentas de producción regionales, ante la imposibilidad de captar debidamente esta característica del proceso de intermediación financiera.⁶

Métodos de valuación

El valor agregado generado por las distintas ramas de actividad se presenta *valuado a precios de productor y a precios básicos*, presentando en forma separada los impuestos específicos. El Impuesto a los Ingresos Brutos se deduce del total, dado que no se cuenta con información de su incidencia sectorial. Adicionalmente, se presenta la medición del PBG a *precios de mercado*, es decir incluyendo el IVA, los impuestos sobre los productos excluidos de la valuación a precios básicos y los Derechos de Importación.

Sin embargo, no fue posible deducir los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI). No se logró determinar con precisión el consumo de servicios financieros atribuible al producto local debido a que la información estadística disponible no permite identificar el consumo de servicios financieros proveniente de otras jurisdicciones, con lo cual si se los computase únicamente mediante aquellos saldos de préstamos y depósitos con origen y destino en la propia jurisdicción, se estaría subestimando el porcentaje atribuible al producto geográfico. Por lo tanto, las mediciones a precios básicos y a precios de mercado, son "aproximadas".

Ajustes por subregistro

La mayoría de los registros estadísticos disponibles muestran evidencias de subcaptación y subdeclaración. Por un lado, para algunas ramas de actividad excesivamente atomizadas y para los estratos de menor ocupación, los relevamientos censales y otras estadísticas continuas no aportan información completa sobre la producción, ocupación y ventas. Por otro lado, ciertas actividades, si bien son captadas por las estadísticas, declaran sólo parcialmente las cifras de producción, empleo, uso de materias primas y ventas. Estos factores obligan a recurrir a métodos indirectos de consistencia que permitan incorporar la actividad no captada a las estimaciones económicas de carácter habitual.

PRINCIPALES RESULTADOS

En los cuadros que siguen se presentan los principales resultados de la estimación de la cuenta de producción para la Provincia de Buenos Aires para el período 1993-2001.

En el año base, el PBG de la Provincia de Buenos Aires a precios de productor alcanzó 75.630 millones de pesos, de los cuales 31.764 millones (42%) corresponden a la producción de bienes y 43.866 millones (58%) a la prestación de servicios.

Resaltan como principales sectores la industria manufacturera, con una participación del 29,5% en el PBG; los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, que representan el 17,4% del producto provincial; y el comercio, que participa en un 13,3%.

De esta forma, en territorio provincial se genera el 34,2% del producto argentino (PIB). Las empresas de la provincia producen el 41,4% de los bienes y el 30,4% de los servicios producidos en el país.

En el período 1993-2001 la economía provincial creció, en promedio, un 1,2% por año. Los sectores productores de bienes cayeron un 0,1%, mientras que los sectores productores de servicios incrementaron su valor agregado un 2,1%.

Se observan cuatro subperíodos diferenciados, dos de crecimiento y dos de contracción de la actividad: Entre 1993 y 1994 el PBG se incrementó 7,1%, cayendo luego un 5,5% entre 1994 y 1995. Desde dicho año hasta 1998 la economía provincial creció un 5,9% alcanzando ese año el mayor VA de toda la serie. Finalmente, desde 1998 hasta 2001 el PBG se contrajo un 3,3%.

Los sectores que más incrementaron su producción fueron los servicios de transporte, al-

macenamiento y telecomunicaciones y el sector electricidad, gas y agua, mientras que los que más cayeron fueron la minería y la construcción.

En el cuadro 1 se presentan las estimaciones de VA, VBP y CI de la Provincia de Buenos Aires para el año base 1993 y su comparación con el PIB. En el cuadro 2 se presenta la serie de VA a precios corrientes, mientras que la serie de VA a precios constantes se presenta en el cuadro 3.

1 "Sistema de Cuentas Nacionales 1993", Comisión de las Comunidades Europeas / Eurostat / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económico / Naciones Unidas / Banco Mundial; 1993.

2 "Métodos de contabilidad regional: valor añadido bruto y formación bruta de capital fijo por rama de actividad", Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995 y "Métodos de contabilidad regional: cuentas de los hogares", Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997.

3 Los impuestos a los productos son aquellos que gravan la cantidad producida o comercializada de un bien o servicio. Ejemplos de estos impuestos en la Argentina: internos, combustibles, cigarrillos.

4 Los principales requisitos son: que el año base sea un año reciente, de elevado nivel de crecimiento económico, en el que hayan prevalecido condiciones normales de mercado y para el cual exista abundante información estadística. Para el cálculo provincial también debe tenerse en cuenta la coherencia de la base provincial con la elegida a nivel nacional.

5 Ver Documento Interno N°1: "Estudio para la elección del año base en la estimación del Sistema de Contabilidad Regional de la provincia de Buenos Aires".

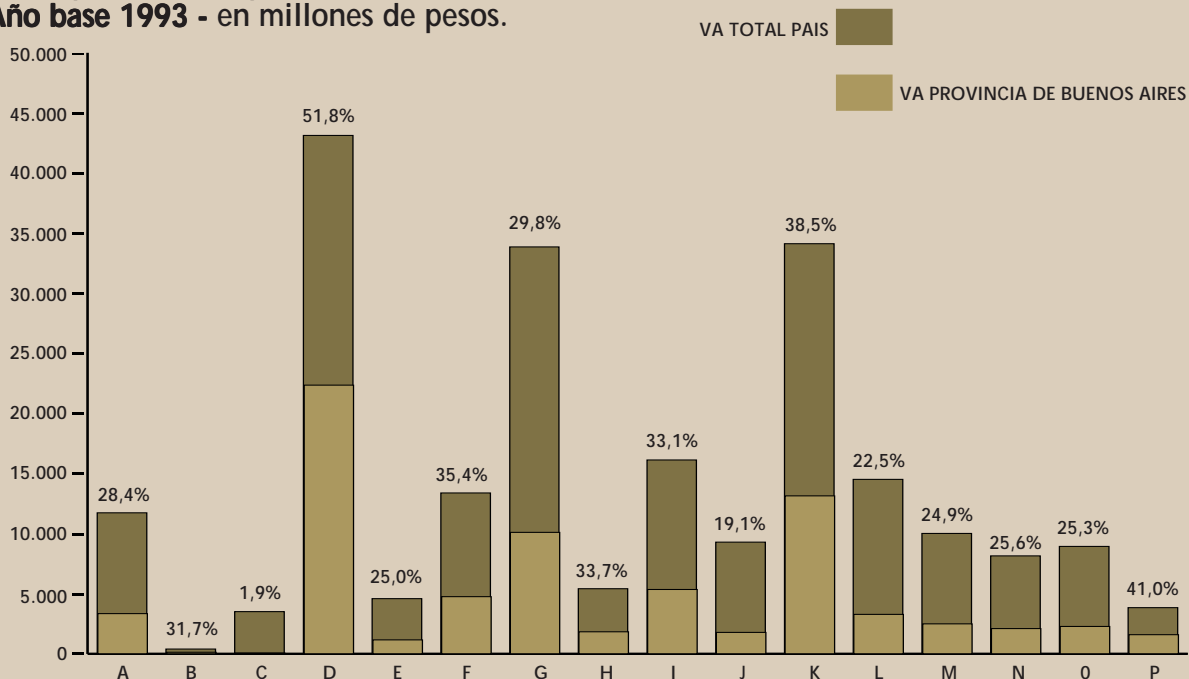
6 Los resultados obtenidos utilizando esta metodología arrojaron una relativamente baja participación de la provincia en el VA total en función de la relación capital/trabajo observada. También se destaca el efecto que podría ocasionar la baja relación préstamos/depositos que caracteriza a la jurisdicción, lo que podría subestimar su aporte al producto total.

Gráfico 1. Valor agregado a precios de productor.
Provincia de Buenos Aires - Año base 1993
 En millones de pesos.



Fuente: Dirección Provincial de Estadística

Gráfico 2. Valor agregado por sector de actividad.
Total País y Provincia de Buenos Aires
 Participación de la provincia (en %)
Año base 1993 - en millones de pesos.



Fuente: Dirección Provincial de Estadística

Cuadro 1. Cuenta de la producción a precios de productor, según rama de actividad
Provincia de Buenos Aires - Año base 1993
 Comparación con PIB

Sector	Descripción	VBP	VAB	CI	VAB/VBP	Particip. en VAB provincial	Participación de la Provincia VBP	Participación de la Provincia VAB
Total		137.828.382.232	75.630.009.677	62.198.372.555	54,87%	100,00%	36,27%	34,19%
Sectores productores de bienes		75.883.757.339	31.764.082.528	44.119.674.811	41,86%	42,00%	43,14%	41,36%
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura*	5.320.411.359	3.334.605.042	1.985.806.317	62,68%	4,41%	30,17%	28,41%
B	Pesca y servicios conexos*	195.187.000	130.626.561	64.560.439	66,92%	0,17%	30,75%	31,71%
C	Explotación de minas y canteras	124.507.149	65.881.009	58.626.140	52,91%	0,09%	2,00%	1,87%
D	Industria Manufacturera	56.715.583.967	22.336.133.939	34.379.450.028	39,38%	29,53%	49,06%	51,78%
E	Electricidad, gas y agua	3.529.960.511	1.149.729.636	2.380.230.875	32,57%	1,52%	33,37%	25,00%
F	Construcción	9.998.107.353	4.747.106.340	5.251.001.013	47,48%	6,28%	39,68%	35,44%
Sectores productores de servicios		61.944.624.893	43.865.927.149	18.078.697.744	70,81%	58,00%	30,35%	30,38%
G	Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	13.513.690.701	10.095.040.033	3.418.650.668	74,70%	13,35%	29,34%	29,81%
H	Servicios de hotelería y restaurantes	3.300.841.824	1.832.115.837	1.468.725.987	55,50%	2,42%	33,74%	33,73%
I	Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones*	9.678.074.158	5.339.882.056	4.338.192.101	55,18%	7,06%	35,13%	33,10%
J	Intermediación financiera y otros servicios financieros	2.739.787.416	1.772.907.014	966.880.402	64,71%	2,34%	20,16%	19,07%
K	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.275.008.812	13.127.825.091	2.147.183.720	85,94%	17,36%	37,40%	38,46%
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4.899.595.271	3.270.629.174	1.628.966.096	66,75%	4,32%	22,97%	22,53%
M	Enseñanza	2.930.804.108	2.491.539.689	439.264.419	85,01%	3,29%	25,26%	24,86%
N	Servicios sociales y de salud	4.078.920.235	2.088.939.070	1.989.981.165	51,21%	2,76%	31,79%	25,61%
O	Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	3.946.352.082	2.265.498.896	1.680.853.185	57,41%	3,00%	23,77%	25,33%
P	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.581.550.287	1.581.550.287	0	100,00%	2,09%	41,01%	41,01%

* en revisión

Fuente: Dirección Provincial de Estadística

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco Canals, F., (1999) "Fundamentos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 1995)". Ed. Pirámide.
- Comisión de las Comunidades Europeas / Eurostat / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económico / Naciones Unidas / Banco Mundial, (1993) "Sistema de Cuentas Nacionales 1993".
- Comisión Europea / Eurostat, (2000) "Manual de las cuentas económicas de la agricultura y la silvicultura CEA/CES 97".
- De Balzano, E. D. S. (1980) "Estudio para la elección de un nuevo año base de las Cuentas Nacionales", BCRA, Serie de Trabajos Metodológicos y Sectoriales N°11.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, (1997) "Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1997 ClaNAE-97. Notas explicativas", Serie Nomencladores y Correspondencias N°2.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, (1999) "Metodología. Censo Nacional Económico 1994", Serie D N°1.
- Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, (1999) "Sistema de Cuentas Nacionales Argentina Año Base 1993. Fuentes de información y métodos de estimación".
- Monteverde, E. y Salaberry, N. (1982) "Cuentas Nacionales, Nociones", BCRA, Serie de Trabajos Metodológicos y Sectoriales N°14.
- Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, (1995) "Métodos de contabilidad regional: valor añadido bruto y formación bruta de capital fijo por rama de actividad".
- Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, (1997) "Métodos de contabilidad regional: cuentas de los hogares".
- Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, (1999) "Métodos de contabilidad regional: tablas de las administraciones públicas".
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Gobierno Argentino / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (1992) "Estudios para el diseño de políticas públicas", Tomo 11, "Cuentas Nacionales – Informe metodológico".
- Propatto, J. C. A., (1997) "El Sistema de Cuentas Nacionales. Visión desde la economía aplicada". Ed. Macchi.
- Secretaría de Hacienda y Finanzas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires "Producto Bruto Geográfico de la Ciudad de Buenos Aires 1993/1998".
- Sérurier, M., (2003) "Medir la Economía de los Países según el Sistema de Cuentas Nacionales", CEPAL.
- Wierny, M. Y Yoguel G., (1997) "Estimaciones del año base en la Industria Manufacturera: el uso de métodos de consistencia no convencionales y la inclusión de los agentes no captados por los censos económicos", Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales.

LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS SE INCREMENTARON 32,7%

En los primeros ocho meses del año, los recursos transferidos por la provincia a los municipios totalizaron \$1.354,5 millones, 32,7% más que los fondos girados en igual lapso de 2003. La Coparticipación Municipal, principal recurso de las transferencias, creció 39% respecto al período enero-agosto del año pasado.

El total de recursos transferidos a las municipalidades en los primeros ocho meses de 2004 fue de \$1.354,5 millones, lo que representa un 32,7% más que lo girado durante el mismo período del año anterior.

Este significativo crecimiento, que permite a los municipios contar con \$333,7 millones adicionales respecto de 2003, fue producto del incremento generalizado de las transferencias directas que realiza la provincia, en particular de aquellas que se refieren a la Coparticipación de Impuestos. Los otros conceptos transferidos en forma directa correspondieron a Descentralización Tributaria, Juegos de Azar y al Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales. Los mecanismos no directos de distribución (Aportes del Tesoro) mostraron una escasa incidencia, ya que representaron sólo el 0,8% de los fondos remitidos a los municipios.

En lo que respecta a las transferencias realizadas durante el mes de agosto, el total de recursos girados ascendió a \$196,8 millones, 27,3% más que en igual lapso del año pasado.

COPARTICIPACION DE IMPUESTOS

Las transferencias en concepto de Coparticipación, mostraron a lo largo de los primeros ocho meses de 2004, un significativo crecimiento con relación al año pasado. El total girado a las municipalidades fue de \$1.127,3 millones, lo que constituye un incremento del 39% respecto al mismo período de 2003, cuando se transfirieron \$811,1 millones.

La magnitud de los fondos que la provincia entrega a los municipios en concepto de Coparticipación, refleja con claridad el constante progreso de la administración tributaria bonaerense,

así como también el incremento del nivel de actividad.

Durante agosto, el total distribuido por Coparticipación fue de \$149,1 millones, 35,2% más que en igual mes de 2003. Es decir que en conjunto, los municipios contaron con \$38,9 millones más de Coparticipación que en agosto del año pasado.

El promedio mensual de Coparticipación girado en el período enero-agosto fue de \$140,9 millones, mientras que en el mismo lapso de 2003 había alcanzado \$101,4 millones.

DESCENTRALIZACION TRIBUTARIA

En los primeros ocho meses de 2004, los pagos realizados a los municipios en concepto de Descentralización Tributaria fueron de \$89,9 millones, es decir 17,9% menos que los efectuados en igual período del año pasado.

Esta diferencia se explica porque del total transferido en el período enero-agosto de 2003, \$36,4 millones correspondieron a la retribución por la administración del Plan de Recupero de Deudas de los Impuestos Inmobiliario y Automotor, establecido para el año 2002.

Las transferencias por Descentralización Tributaria alcanzaron en el mes de agosto \$32,9 millones, mientras que en igual lapso de 2003 habían llegado a \$36,1 millones. El importante volumen de recursos transferidos que se observa en ambos casos, responde al vencimiento de la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario Rural y al tercer anticipo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. En el transcurso del presente año, las transferencias por Descentralización han mostrado variaciones significativas que tienen que ver con los vencimientos del calendario fiscal.

JUEGOS DE AZAR

En los primeros ocho meses de este año se completaron los pagos correspondientes a nueve meses de Bingo y Casino y a catorce meses de Máquinas Electrónicas por un total de \$77 millones, superando en más de \$20 millones el total transferido en el mismo lapso de 2003.

Esto implica que en el período enero-agosto de 2004, las transferencias por Juegos de Azar tuvieron un crecimiento de 39,5% con relación a la misma

etapa del año pasado. En agosto lo transferido alcanzó \$8,12 millones. El promedio mensual de recursos girados por este concepto pasó de \$6,9 millones en enero-agosto de 2003, a \$9,6 millones en igual período de 2004.

FONDO DE PROGRAMAS SOCIALES

Las transferencias correspondientes al Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, creado por la Ley N° 13.163, llegaron a \$49,5 millones en el período enero-agosto.

Cabe recordar que este fondo está constituido en base a diferentes asignaciones: los impuestos provinciales que recaudan los municipios en su carácter de agentes de recaudación; el 5% de lo recaudado en concepto del Impuesto Inmobiliario Rural; los fondos de Coparticipación que le son asignados anualmente (en el corriente ejercicio la Ley de Presupuesto dispone un monto de \$40 millones); los montos concedidos por distribución de los Juegos de Azar (la Ley N° 13.163 afecta el 6% de los beneficios brutos correspondientes a Casinos).

Por otra parte, los servicios de ayuda social que prestan los municipios a través del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, deben estar vinculados a la asistencia alimentaria o a otros propósitos similares que, de común acuerdo con las comunas, establezca el Ministerio de Desarrollo Humano.

APORTES DEL TESORO PROVINCIAL

En los primeros ocho meses del año, el Tesoro Provincial realizó aportes por \$785.000, mientras que en igual lapso de 2003 se habían transferido \$150.000.

Cabe destacar que los aportes no reintegrables del Tesoro Provincial son una importante herramienta de asistencia para aquellos municipios que, debido a eventuales situaciones de emergencia, requieren ayuda extraordinaria.

PROYECCION DE RECURSOS

Se prevé que los recursos a distribuir entre los municipios en concepto de Coparticipación durante el Ejercicio 2004, superarán ampliamente lo presupuestado alcanzando los \$1.600 millones. Esto representaría un incremento aproximado del 24% con respecto a lo girado por igual concepto en 2003.

En el caso de las transferencias por Descentralización Tributaria y Juegos de Azar, las proyecciones indican que en 2004 la distribución ascendería a \$155 millones y \$108 millones, respectivamente. En lo que se refiere al Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, se estima transferir un monto de \$80 millones a lo largo del presente año.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Por Daniel Lorea
Subsecretario de Política
y Coordinación Fiscal

Los Municipios bonaerenses enfrentan hoy una situación financiera equilibrada, por la mejora experimentada en sus propias recaudaciones, por los importantes incrementos en las transferencias provinciales y un manejo adecuado del gasto corriente.

Pero este resultado se ha logrado también a costa de resentir la inversión municipal. Esto se puede verificar en el poco desarrollo de la obra pública, en el envejecimiento del equipamiento para la prestación de los servicios y en la lentitud que registran los procesos de reforma y modernización de la administración municipal.

Para reactivar la inversión pública municipal y comenzar a saldar estas asignaturas pendientes, el gobierno de la provincia ha instrumentado el Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal, que establece nuevas fuentes de financiamiento para los gobiernos municipales y que reúne en un único programa a todas las líneas de crédito disponibles, para poder definir con mayor certeza cuál es el camino adecuado para el financiamiento de cada tipo de proyecto. También prevé que, en caso de crearse una nueva línea de financiamiento, ésta se incorpore al programa.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es brindar a las intendencias municipales herramientas financieras que permitan ejecutar políticas tendientes

a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, dando prioridad a la población de menores ingresos; propiciar el fortalecimiento institucional y promover reformas estructurales para alcanzar el saneamiento de las finanzas públicas municipales.

El Programa apoyará:

- La realización de obras de infraestructura municipal.
- La adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de los servicios públicos municipales.
- El fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de gestión financiera y técnica del municipio.
- El desarrollo del sector productivo y la participación comunitaria local.

El Programa comprende los siguientes componentes a financiar:

1. Obras de desarrollo urbano y social.
 - 1.1. Alcantarillado.
 - 1.2. Pavimento, mejorados y su conservación y mantenimiento.
 - 1.3. Desagües pluviales.
 - 1.4. Defensa contra las inundaciones.
 - 1.5. Terminales de transporte.
 - 1.6. Mejoramiento vial.
 - 1.7. Alumbrado público
 - 1.8. Desagües cloacales y conexiones a los mismos.
 - 1.9. Redes de agua corriente y conexiones a las mismas
 - 1.10 Construcción o reforma edilicia de jardines maternos, guarderías, comedores infantiles, centros de atención primaria de salud, hogares para ancianos, hospitales municipales y salones de usos múltiples.

2. Adquisición de bienes y equipamiento
 - 2.1. Equipamiento vial.
 - 2.2. Equipamiento informático.
 - 2.3. Equipamiento de salud.
 - 2.4. Equipos y maquinarias para la prestación de servicios municipales.
3. La reforma institucional.
 - 3.1. Programas de reforma administrativa, tributaria y financiera.
 - 3.2. Planes de ordenamiento y desarrollo urbano.
 - 3.3. Programas de mejoramiento de la capacidad de gestión del suelo.
 - 3.4 Apoyo a programas de desarrollo Productivo.

Todos los municipios de la provincia podrán acceder al Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal conforme a las condiciones establecidas.

LOS FONDOS DEL PROGRAMA

El programa incluye a las siguientes líneas de crédito:

- a) Préstamos del Banco de la Provincia de Buenos Aires destinados a empresas proveedoras de bienes y servicios a los municipios.
- b) Préstamos del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal administrados por el Ministerio de Economía con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito.
- c) Préstamos del Tesoro Provincial con fondos del Tesoro Provincial a través del Ministerio de Economía.
- d) Otras líneas de financiamiento que la Provincia o el BAPRO incorporen al Programa.

ELECCION E IDENTIFICACION DE PROYECTOS

Para solicitar la incorporación al Programa, los municipios deberán presentar:

- Nota de solicitud de incorporación al Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal, donde se describa el proyecto y el monto a financiar.
- Información económica y financiera a fin de evaluar la situación fiscal del municipio y su capacidad de endeudamiento.

- La información técnica que permita identificar con claridad las características del o los proyectos que el municipio desee financiar.

En base a la información suministrada se determinará el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad del municipio, a partir de las cuales se fijará el monto del financiamiento posible a otorgar al mismo.

También prestará la conformidad al proyecto a financiar, en cuanto éste se ajuste a los objetivos generales del Programa y determinará la fuente de financiación que sea compatible con las características del proyecto, de acuerdo a la situación financiera del municipio y el monto solicitado.

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La línea de crédito del Banco Provincia para empresas proveedoras de bienes y servicios a los municipios, abarca la totalidad de los componentes a financiar del programa, quedando solamente fuera del alcance del mismo los proyectos cuyas empresas ejecutoras no puedan calificar crediticiamente con el Banco Provincia o cuyos montos excedan el límite financiable. La empresas interesadas en participar de esta operatoria deberán poseer un certificado de calificación crediticia emitido por el Banco, una condición necesaria para participar del mismo.

El Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal se encuadra en la operatoria ejecutada en sus tramos I y II. Los componentes a financiar y los procedimientos generales, responden estrictamente a los lineamientos establecidos en las Leyes de Endeudamiento N°10.712, N° 11.661 y al artículo 45 de la Ley de Presupuesto del año 2004.

Los préstamos del Tesoro Provincial abarcan, básicamente, los proyectos de fortalecimiento Institucional para mejorar la capacidad de gestión, financiera y técnica del municipio (Proyecto RAFAM).

El Programa también prevé la incorporación de otras fuentes de financiamiento.

LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2004

El saldo primario de la ejecución presupuestaria del primer semestre arroja un superávit de \$1.157 millones, que confirma el fuerte proceso de recuperación por el que atraviesan las finanzas públicas provinciales. Esta tendencia está motorizada por el incremento de la recaudación y una adecuada gestión del gasto público.

La estrategia financiera que ha trazado el gobierno bonaerense ha generado un significativo avance en la consolidación fiscal y ha permitido el sobrecumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Financiamiento Ordenado (PFO), pactado con el gobierno nacional.

Al comparar el resultado primario de la ejecución presupuestaria del primer semestre, con igual período del año pasado, se destaca una mejora del orden de los \$997 millones, al pasar de un superávit de \$160 millones a otro de \$1.157 millones.

RECURSOS PRIMARIOS

La buena performance de la recaudación se hace notoria en los recursos primarios ingresados en el primer semestre que ascienden a \$7.313 millones, de los cuales \$6.758 millones corresponden a recursos tributarios tanto provinciales como nacionales. De esta manera, la ejecución del primer semestre refleja un aumento del 11,3% respecto a lo previsto en el Presupuesto 2004, siendo la Coparticipación Federal, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y los planes de regularización de deudas, los conceptos con mayor incidencia en el logro de ese resultado.

En comparación con el año anterior, los recursos primarios se incrementan \$1.910 millones, 35,3% más. En este sentido, los recursos tributarios provinciales crecieron \$773 millones (28,6%), donde el principal concepto que explica este incremento es la mayor recaudación lograda en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Otro rubro que ha influido en este aumento son los planes de regularización de deudas.

Los recursos tributarios de origen nacional ingresados en este primer semestre crecieron \$1.042 millones (45,9%) respecto a los ingresados el año pasado. Este crecimiento se debe, fundamentalmente, al incremento de la Coparticipación Federal.

Por su parte, los recursos No Tributarios tuvieron un aumento de \$62 millones con relación a lo ingresado en el mismo período del año anterior. Este aumento se explica en las mayores transferencias provenientes del Instituto Provincial de Lotería.

EROGACIONES PRIMARIAS

Las erogaciones primarias en el primer semestre ascienden a \$6.156 millones, que representan el 49% de la ejecución respecto de lo establecido en el Presupuesto 2004. Esto sugiere que la gestión del gasto se viene realizando de acuerdo a lo presupuestado.

En cuanto al ejecutado en el primer semestre del año pasado, el gasto primario en 2004 es \$913 millones superior. Este incremento se conforma por: a) \$398 millones que corresponden a mayores gastos asociados a Personal y

Transferencias Vinculadas, b) \$257 millones por incrementos en la Coparticipación de Impuestos a municipios, c) \$258 millones por aumento de otros gastos.

Las causas que originaron el aumento del gasto en el período que estamos analizando, merecen la siguiente explicación. En Personal y Transferencias Vinculadas, el incremento de \$398 millones se produce por la caída de la Ley de Emergencia N° 12.727, que llevó a restituir los salarios a los niveles previos a la puesta en vigencia de dicha Ley, como así también al aumento destinado a mejorar la retribución de docentes, policías, personal de salud y miembros del servicio penitenciario con actuación en zonas de reclusión, implementado a partir de febrero del corriente año.

El aumento en las transferencias a los municipios giradas en concepto de Coparticipación de Impuestos y por el Programa de Descentralización Tributaria, se corresponden con la suba de la recaudación de impuestos coparticipables.

Los otros gastos (Erogaciones de Capital, Bienes y Servicios y Resto de Transferencias Corrientes) aumentan \$258 millones en el período, de los cuales \$133 millones corresponden a mayores gastos de capital originados en la inversión destinada a infraestructura. Ejemplos de ello son los recursos destinados al Programa Caminos Provinciales, como también a la compra de móviles policiales y los préstamos del Instituto de la Vivienda destinados a infraestructura habitacional.

Los Bienes y Servicios aumentan \$67 millones debido a mayores gastos derivados de la expansión del área de seguridad, refuerzos en el área de educación y aumento en los costos de algunos gastos administrativos y de funcionamiento.

El resto de transferencias crece \$58 millones que se explican, mayoritariamente, en los recursos girados a los municipios por Consejos Escolares, Juegos de Azar, como así también a los organismos de seguridad y asistencia social.

CONCLUSIONES

Tal como se comenta en los primeros párrafos, el resultado fiscal se apoya tanto en una buena performance recaudatoria, como en una prudente gestión del gasto público, cuyo incremento (descontando los gastos automáticos como la coparticipación municipal) estuvo concentrado en mejorar los salarios de los empleados públicos bonaerenses, en incremen-

tar la infraestructura y en mantener la normal prestación de los servicios públicos. No obstante, la recuperación fiscal evidenciada en el primer semestre tiene una tendencia que se verá notablemente atenuada en la segunda mitad del año por el impacto de la política salarial aplicada a partir de julio, como también por el incremento del gasto público que estacionalmente es más alto en el segundo semestre.

Ejecución Presupuestaria - I Semestre 2004

-Miles de pesos corrientes-

CONCEPTO	Presupuesto 2004 (1)	Ejecución I Semestre 2003 (2)	Ejecución I Semestre 2004 (3)	Porcentaje de Ejecución (4) = 3 / 1	Variación Absoluta (5) = 3 - 2
I) Recursos Corrientes	12.538.138	5.344.137	7.220.921	57,6	1.876.784
De Jurisdicción Provincial	7.336.898	3.072.854	3.908.106	53,3	835.252
.Tributarios	6.634.137	2.701.941	3.475.015	52,4	773.074
.No Tributarios	702.761	370.913	433.091	61,6	62.178
De Jurisdicción Nacional	5.201.241	2.271.284	3.312.815	63,7	1.041.532
.Coparticipación Federal	3.257.793	1.246.137	2.166.534	66,5	920.397
.Otros Nacionales	1.943.448	1.025.147	1.146.281	59,0	121.135
II) Erogaciones Corrientes	11.731.706	5.023.697	5.802.866	49,5	779.169
Personal	6.235.600	2.659.903	3.031.714	48,6	371.811
Bienes y Servicios	1.469.815	650.747	717.733	48,8	66.986
Transferencias	3.804.204	1.712.752	2.053.420	54,0	340.668
.Coparticip. de Imp. a Municipios	1.491.428	603.503	859.449	57,6	255.945
.Descentralización	152.513	62.459	63.695	41,8	1.236
.Aporte D.I.E.G.E.P	548.700	267.217	292.984	53,4	25.767
.Resto	1.611.563	779.573	837.292	52,0	57.719
A clasificar	222.087	296	0	0,0	-296
III) SUPERAVIT (DEFICIT) EN CTA. CTE (I - II)	806.433	320.440	1.418.054	175,8	1.097.614
IV) Vta de Activos, Recup. de Prest y Aportes	496.596	58.940	92.026	18,5	33.086
V) Erogaciones de Capital	833.713	219.367	352.980	42,3	133.612
Inversión real directa	444.429	79.802	159.856	36,0	80.054
Préstamos y aportes de capital	138.352	47.640	83.429	60,3	35.790
Transferencias para Inversión Pública	250.932	91.926	109.695	43,7	17.769
VI) TOTAL INGRESOS PRIMARIOS (I + IV)	13.034.734	5.403.077	7.312.946	56,1	1.909.869
VII) TOTAL EGRESOS PRIMARIOS (II + V)	12.565.419	5.243.064	6.155.846	49,0	912.781
VIII) SALDO PRIMARIO (VI - VII)	469.315	160.013	1.157.100	246,6	997.088
Intereses	-464.382	-3.875	-211.455	45,5	-207.580
IX) SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL	4.933	156.138	945.645	19.168,8	789.508
X) FINANCIAMIENTO NETO	-4.933	347.710	379.435	-7.692,1	31.725
Endeudamiento Neto	-12.690	291.487	310.401	-2.446,1	18.91
Uso del Crédito	1.051.249	363.330	631.333	60,1	268.004
Amortización de Deudas	-1.063.939	-71.843	-320.932	30,2	-249.090
Remanente de Ejercicios Anteriores	7.757	56.223	69.034	890,0	12.811
XI) RESULTADO (IX + X)	0	503.848	1.325.080		821.233

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Contaduría General de la Provincia.

La actividad industrial bonaerense experimentó en julio un incremento interanual de 12,8%, consolidando, de esta manera, una tendencia que lleva más de un año y medio de crecimiento ininterrumpido.

Desempeño de los sectores industriales bonaerenses

LAS SUBAS

En el mes de julio se registraron incrementos interanuales de los niveles de actividad de la mayor parte de los sectores industriales de la provincia de Buenos Aires, como consecuencia del buen desempeño evidenciado por el consumo interno y por el dinamismo que presentó la demanda externa.

Sector Automotriz: presenta otra significativa expansión de sus niveles de producción durante el mes de julio, la cual obedece al sostenido crecimiento de la demanda, tanto interna como del exterior, durante el último año, a partir de lo cual este bloque muestra un ritmo de crecimiento sustancialmente mayor al nivel de actividad agregado de la industria manufacturera provincial en ese período. En particular, la producción de **vehículos terminados** se vio impulsada por el considerable aumento de las exportaciones asociado a la recomposición de la demanda brasileña, al incremento de las ventas a México y a la incorporación de nuevos mercados en América Latina. En tanto, la elaboración de **autopartes** resultó fortalecida por la decisión de las empresas automotrices de sustituir autopartes de origen importado por aquellas nacionales.

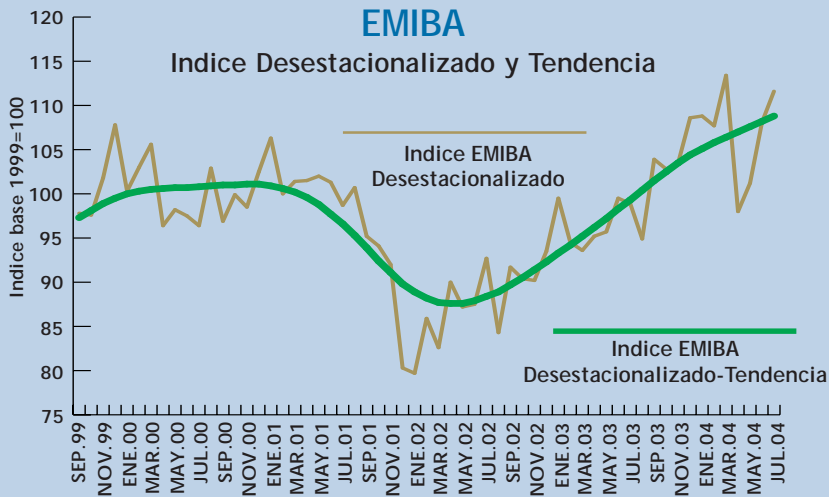
Sector Alimenticio: en el mes de julio sobresale el crecimiento, medido en términos interanuales, experimentado por los segmentos de **productos lácteos, fiambres y embutidos**, y **carnes blancas**. Tal comportamiento se vincula en mayor medida con las colocaciones realizadas en el mercado doméstico y, en menor proporción, con las ventas concretadas en el exterior.

Sector Textil: se registró una expansión, medida en términos interanuales, como consecuencia de la mayor demanda proveniente de las familias, así como por la menor competencia de productos importados. En particular, se destaca el crecimiento del segmento de **tejidos textiles**.

LAS BAJAS

En cambio, se registraron retrocesos con respecto a julio del año anterior en el sector de productos químicos, en sus segmentos de agroquímicos, fertilizantes y medicamentos; y en el de materiales para la construcción, afectado por el cierre de una planta de asfaltos.

Estimador Mensual Industrial de Buenos Aires EMIBA



Fuente: GIE.

SE CONSOLIDA EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA LOCAL

Durante julio, el sector industrial bonaerense exhibió un significativo incremento interanual de 12,8%, **consolidando, de esta manera, una tendencia que lleva más de un año y medio de crecimiento ininterrumpido**. El sostenido desempeño de la demanda interna, sumado al buen ritmo de las colocaciones externas, continúan siendo las principales razones que explican el crecimiento interanual en la industria de la provincia de Buenos Aires.

LOS MÁS DESTACADOS

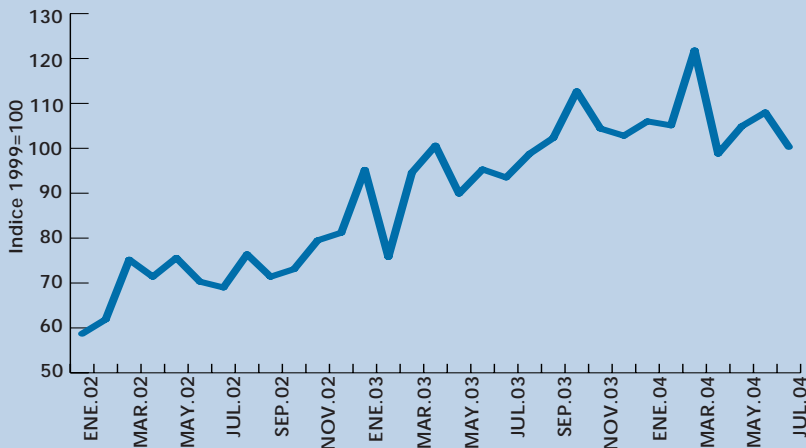
En julio, sobresalieron por su crecimiento interanual los sectores industriales bonaerenses pertenecientes a la industria automotriz (vehículos terminados y autopartes), alimenticia (productos lácteos, fiambres y embutidos y carnes blancas) y textil (tejidos textiles).

Principales Ramas Económicas

Variación %	interanual (con estacionalidad) Julio 2004	acumulada (con estacionalidad) Año 2004
Sector Industrial	12,8	10,6
Actividad de la construcción	7,3	15,5

Fuente: GIE.

Actividad de la Construcción



Fuente: GIE.

Sigue en ascenso la actividad de la construcción

En el mes de julio se registró una nueva expansión interanual del **nivel de actividad del sector de la construcción**, que además acumula en el año un crecimiento de 15,5%. Tal comportamiento se vincula tanto con emprendimientos de pequeñas obras privadas como con ejecuciones de obras públicas. Por otro lado, también inciden favorablemente sobre esta actividad, las ampliaciones de plantas que se encuentran realizando empresas de diversas ramas industriales, lo cual se tradujo en mayores despachos de cemento en ese mes.

LA RECAUDACION DE IMPUESTOS PROVINCIALES CRECIO 28,3% EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2004

En los primeros seis meses del año, la recaudación de impuestos provinciales superó las estimaciones presupuestarias y ascendió a \$3.351,9 millones, 28,3% más de lo obtenido en igual período de 2003. Este aumento refleja el constante progreso de la administración tributaria. También crecieron los ingresos provenientes de la Nación que superaron en 24% las previsiones presupuestarias.

En la primera mitad del año los niveles reales de recaudación, tanto originados en la recaudación propia como los provenientes de la Nación, excedieron ampliamente las estimaciones presupuestarias.

La recaudación de impuestos provinciales, que continúa mejorando a partir del incremento de la actividad económica y del impulso que le otorgan las medidas de administración tributaria que aplica la provincia, ascendió a \$3.351,9 millones en el semestre, lo que representa un crecimiento de 28,3% con relación a igual período de 2003.

Sumado esto a que el conjunto de transferencias que el gobierno nacional remitió a la provincia fue

de \$3.227,8 millones, el total de recursos tributarios ingresados alcanzó los \$6.579,6 millones, 37,3% más que en los primeros seis meses del año pasado.

IMPUESTOS PROVINCIALES

Dentro de los ingresos propios de la provincia, el mayor aumento correspondió al Impuesto sobre los Ingresos Brutos que generó recursos por \$1.964,3 millones en el primer semestre, 35,7% más que en igual lapso de 2003. Este incremento no sólo se vio influenciado por el aumento en los niveles de actividad y precios, sino también por la efectividad de las acciones tributarias que se aplicaron.

Entre las medidas que optimizaron los niveles de recaudación de este impuesto, deben mencionarse: la ampliación del Régimen de Percepciones y Retenciones (proceso que comenzó en octubre de 2003); las mejoras en la utilización de la información y el cruce de datos; la obligación de los pequeños contribuyentes de presentar sus declaraciones juradas en soporte magnético; la intensificación de los pagos mensuales y la vigencia de los convenios de descentralización con los municipios.

Por el Impuesto Inmobiliario Urbano se recaudaron \$346,9 millones, lo que implica un crecimiento de 18,5% con relación al primer semestre del año anterior.

En este incremento tuvo fuerte incidencia el Pago Único Anual, que fue más importante que el del año pasado. Aunque el índice de cobro del Inmobiliario Urbano se mantiene bajo, en su comportamiento se observa una tendencia a mejorar.

En concepto de Inmobiliario Rural ingresaron \$68,3 millones, un 8,9% más que en la primera mitad del año pasado.

Por el Impuesto de Sellos se recaudaron \$234,2 millones, lo que representa una suba de 20%, con respecto a 2003. Este incremento se explica, principalmente, por el aumento en las operaciones inmobiliarias realizadas ante escribanías y entidades registradoras.

Los ingresos provenientes de los distintos regímenes de Regularización Impositiva totalizaron en el período \$517,8 millones, lo que implica un crecimiento de 36,5% en relación con los primeros seis meses del año pasado. Este hecho está motivado por los nuevos planes de pago y la amplia difusión del Programa de Sinceramiento Fiscal.

El Impuesto a los Automotores recaudó \$199,5 millones, es decir un 9,5% menos que en el primer semestre de 2003. Esta disminución obedeció a los cambios operados en el calendario fiscal: en la primera mitad del año pasado habían vencido dos cuotas sobre un total de tres, mientras que en el mismo lapso de 2004 sólo vencieron dos cuotas de cinco. De todas formas, este efecto fue amortiguado, en parte, por el aumento registrado en el Pago Anual Único y por la optimización lograda en la cobrabilidad del impuesto.

MEJORAS EN EL COBRO DE AUTOMOTORES

El comportamiento de la recaudación del Impuesto a los Automotores merece un párrafo aparte ya que diversas decisiones de política y de administración tributaria que fueron implementadas a partir del corriente año, han tenido una influencia positiva que se verifica en los índices de cobro. A pesar de que el impuesto adoptó este año un cronograma diferente, al realizar una comparación entre las primeras dos cuotas de año corriente y las mismas de 2003, se observa que en 2004 se produjo una mejora del 6% en la cobrabilidad.

Esta mejora en el cobro del tributo se vincula con las modificaciones implementadas. En ese sentido, cabe recordar que para determinar el impuesto 2004 se consideró la valuación fiscal actualizada de los vehículos y esa variación incrementó los valores del tributo para gran parte de los contribuyentes, por ello las autoridades decidieron ampliar el número de cuotas y aplicar nuevas bonificaciones e incentivos para compensar esa carga extra.

Además, a efectos de minimizar el impacto efectivo del aumento de las valuaciones, se dispuso que la base imponible fuese sólo del 80% del total. La decisión de incorporar una actualización de las valuaciones, fue adoptada dentro de un contexto general que auguraba un aumento de la actividad económica y auspiciaba expectativas positivas acerca de su tendencia creciente.

El cronograma de pago del impuesto quedó establecido entonces sobre la base de cinco cuotas, en lugar de las tres del año anterior, con el objeto de que el monto a pagar por cuota no fuese más elevado para la mayoría de los contribuyentes, intentando amortiguar en el tiempo el mayor impuesto anual. A su vez, se bonificó con un 15% por buen cumplimiento a los buenos contribuyentes, es decir a aquellos que ya hubiesen cancelado el impuesto 2003 y abonasen puntualmente las cuotas de 2004. Ese porcentaje de bonificación se amplió al 25% para quienes optan por el pago contado anual.

Por otra parte, en el actual ejercicio se descentralizó a los municipios la recaudación del impuesto para los modelos de 1988 a 1991, que se sumaron a los que ya habían sido descentralizados el año pasado. Otra medida estableció para los vehículos que pagan un monto fijo, una reducción del 15% con respecto a 2003.

Este conjunto de medidas permitió elevar el índice de cobro del Impuesto a los Automotores del 53% en las primeras dos cuotas de 2003, al 59% en las mismas cuotas de este año.

COMPARACION CON LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS

Si se tienen en cuenta las estimaciones efectuadas a finales del año pasado y que fueron utilizadas en la elaboración del Presupuesto 2004, se observa que los recursos totales de la provincia, en el primer semestre, superaron las

proyecciones en un 17,4%, lo que supone \$973,3 millones de ingresos adicionales en relación con los montos presupuestados. Este incremento en el total de recursos se compone de un monto extra de \$348,6 millones, correspondiente a la jurisdicción provincial y un plus de \$624,7 millones de la jurisdicción nacional, que transfirió a la provincia 24% más de lo previsto.

Dentro de los recursos provinciales, el rubro Planes de Pago fue el que presentó el mayor desvío positivo del semestre, ya que superó en \$175,8 millones las estimaciones presupuestarias. La razón de este incremento, que excedió en 51,4% las proyecciones, se debió a que los importantes beneficios de los planes de pago incentivaron un acogimiento mayor al esperado.

El crecimiento de la actividad económica también ejerció su influencia en el Impuesto de Sellos, que superó en un 12% lo presupuestado. Algo similar ocurrió con Ingresos Brutos, que se elevó en un 4,9% por sobre lo previsto. Aunque en este caso, además del crecimiento de la actividad, influyeron distintas medidas de administración tributaria, así como también ciertas mejoras en el rol recaudador de los municipios, que se verifica en el impacto que tuvo el rubro Descentralizados.

En el caso de los impuestos Inmobiliario Urbano y a los Automotores, que con relación a lo presupuestado mejoraron su performance en un 9,4% y en un 16,1% respectivamente, lo positivo del desvío responde al importante comportamiento del Pago Único Anual, que genera una anticipación del ingreso respecto a lo proyectado.

El único impuesto que registró una recaudación menor a la estimación presupuestaria, fue el Inmobiliario Rural con una caída del 11,3%. Esto se debe a que, dada la situación coyuntural favorable del sector rural, se previó una fuerte cobrabilidad del tributo que no se verificó en los hechos. De todas formas, aunque no se llegó al índice de cobro originalmente estimado -que era del 81%- la recaudación de la primera cuota del impuesto (con vencimiento en marzo) tuvo un desempeño apreciable, ya que registró un cumplimiento del 74%.

TRANSFERENCIAS NACIONALES

En cuanto a los montos transferidos por la Nación, si bien en conjunto superaron en un 24% la meta presupuestaria, cabe destacar que la mejor performance se registró en la Coparticipación Federal de Impuestos, rubro por el que se recibieron \$614 millones más de lo previsto, un 39,1% más de lo presupuestado. Este resultado tuvo como principal incidencia a la recaudación del IVA y del Impuesto a las Ganancias, dos tributos de estrecha relación con la acelerada reactivación económica y el mayor cumplimiento verificado por los contribuyentes, sobre todo en el rubro de grandes contribuyentes.

En lo que respecta al Fondo de Reconstrucción del Gran Buenos Aires, en junio se alcanzó el tope anual establecido, que es de \$650 millones, debido al importante rendimiento que mostró el Impuesto a las Ganancias.

Si se tiene en cuenta la evolución de los recursos totales que percibe la Nación, se observa que en el primer semestre del año se incrementaron un 43,9% con relación a igual período de 2003. En tanto que los recursos coparticipados, más las asignaciones específicas compartidas con provincias, lo hicieron en un 55,9%. Es decir que estos recursos que se coparticipan aumentaron su participación en el total de recursos nacionales del 65,3% en 2003, al 70,7% en 2004.

Sin embargo, pese a este crecimiento, la participación de la provincia de Buenos Aires en la renta federal cayó del 10,3% en el primer semestre de 2003 al 9,7% en igual lapso de 2004. Con respecto a esta disminución, se debe mencionar la reducción del porcentaje de la recaudación del Impuesto a las Ganancias que se distribuye a la provincia (que constituye el Fondo de Reconstrucción del Gran Buenos Aires), que cayó del 8% que percibía en el primer semestre de 2003, al 6% que percibe este año.

Asimismo, al haberse llegado al límite estipulado para dicho Fondo, la participación de la provincia en el total anual de recursos coparticipables, será decreciente en lo que resta de 2004, llegando a alcanzar, de acuerdo a las últimas estimaciones, una participación del 8,3% en todo el año 2004.

Si se analizan las transferencias que la Nación efectúa a Buenos Aires, se observa que esos recursos representaron en el primer semestre de 2003 el 24,9% del total distribuido al conjunto de provincias y Ciudad de Buenos Aires; mientras que en igual lapso de 2004, ese porcentaje cayó al 23,1%.

NUEVOS CREDITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PYMES BONAERENSES

El gobierno bonaerense lanzó el programa "Fuerza PyME" que es una ventajosa línea crediticia que concede préstamos de hasta \$1.000.000 para las pequeñas y medianas empresas bonaerenses, a tasas fijas y en pesos, que van del 5%, para créditos a un año de plazo, hasta el 8% para aquellos a cuatro años.

El programa surge de un convenio entre el Banco de la Provincia y el Ministerio de la Producción.



El gobernador Felipe Solá, los ministros de Economía, Gerardo Otero, y de la Producción, Gustavo Lopetegui, y el presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Sarghini, entre otros funcionarios, legisladores y empresarios bonaerenses, participaron del acto de lanzamiento de "Fuerza PyME".

El programa permitirá a las pequeñas y medianas empresas incrementar su capacidad productiva a partir de la inversión en capital de trabajo y en compra de maquinarias.

Los préstamos serán otorgados por el Banco de la Provincia (BAPRO) y contarán con la intervención del Ministerio de la Producción que subsidiará parte de la tasa de interés de los mismos, y el Fondo de Garantías Buenos Aires (FOGABA) que concederá avales a aquellas empresas que, aunque no reúnan las condiciones exigidas por el Banco Central para ser sujetos de crédito, demuestren tener planes de negocios sustentables.

Los municipios también tendrán un rol activo a través de Agencias de Desarrollo Local o, en su



defecto, mediante Mesas de Consenso, que se encargarán de las tareas de promoción y asistencia en el período de preparación de la carpeta crediticia. Este enlace local será la vía de acceso al programa para aquellas PyMES que no sean clientes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, el BAPRO proveerá capacitación específica sobre el armado de la carpeta crediticia a los referentes técnicos e institucionales, que dichas Agencias o Mesas designen. La activa participación de las comunas resulta fundamental en el proceso, debido al sólido conocimiento que cada municipio posee sobre la estructura productiva local.

CONDICIONES VENTAJOSAS

El programa "Fuerza PyME" posibilita, a partir de una serie de beneficios acordados entre el Ministerio de la Producción y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que las pequeñas y medianas empresas accedan a créditos a tasas fijas y en pesos, que van desde el 5%, para préstamos a un año de plazo, hasta el 8% para aquellos a cuatro años.

El sistema de crédito cuenta en su primera etapa con fondos por \$150 millones que permitirán financiar hasta \$1 millón de pesos por empresa para la inversión en bienes de capital y de trabajo. Los préstamos tendrán un período de gracia de 6 meses y serán aprobados en un plazo máximo de 30 días. Se espera que las condiciones de tasa y plazo razonables repercutan favorablemente en las empresas, incentivándolas a aumentar la producción y generando un impacto positivo en la creación de nuevos puestos de empleo.

El programa apunta a la financiación de las PyMES que ya se encuentran en marcha y presentan buenos resultados y deseos de expandirse, que están al día con el pago de sus impuestos o bien se disponen a ingresar en los planes de regularización vigentes. La línea de crédito es apta para todo destino, excepto la actividad agropecuaria tradicional y el sector financiero, e incluye entre otros rubros a los servicios, a todo tipo de comercios y actividades industriales, construcción, granja y al cultivo de frutas no tradicionales.

FORTALECER EL ROL SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL BANCO DE LA PROVINCIA



Por el Lic. Francisco Eggers
Vicepresidente del Banco de la
Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia sufrió de manera especial las consecuencias de la crisis que vivió el país en los años 1999-2002. Logró sobrevivir -lo que no es poco- pero debió resolver de manera perentoria serios problemas de rentabilidad y solvencia, deficiencias de gestión y mejorar una deteriorada relación con su clientela. El desafío consiste ahora en revertir esa situación, fortaleciendo al Banco, asegurando que sea lo que debe ser: una herramienta del pueblo de la provincia de Buenos Aires al servicio del desarrollo productivo y social

LA SITUACION EXISTENTE A DICIEMBRE DE 2003

A mediados de diciembre del año pasado, Jorge Sarghini -quien fue Ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, entre julio de 1997 y febrero de 2002, y Secretario de Hacienda de la Nación desde abril de 2002 a mayo de 2003- asumió el cargo de Presidente del Banco Provincia, acompañado por tres funcionarios del Ministerio de Economía de la Provincia que pasamos a integrar el Directorio del Banco.

En ese momento, el Banco emergía de la crisis de liquidez que tuvo durante dos años, entre el 2001 y el 2003, con serios problemas patrimoniales, de rentabilidad y de gestión, que reconocían, entre sus principales causas, las siguientes:

- Altos índices de incobrabilidad, los que crecieron fuertemente en el contexto de la crisis económica que vivió el país;

- Alto costo de financiamiento, debiendo pagar altas tasas de interés por la obtención de fondos en un contexto de escasez de liquidez, mientras que la mayor parte de los préstamos devengaban una tasa de interés regulada por el Gobierno Nacional;

- Ordenes judiciales (amparos) de pagar depósitos en dólares, cuando su contrapartida eran préstamos pesificados por disposición del Gobierno Nacional, ocasionando pérdidas patrimoniales considerables;

- Achicamiento del negocio financiero, producto de la crisis y la pérdida de confianza de la gente en el sistema, lo que hizo más difícil la cobertura de los gastos administrativos, teniendo en cuenta que el Banco -al igual que otros bancos públicos, pero a diferencia de muchos bancos privados- no realizó reducciones salariales ni despidos masivos.

- Controversias significativas con el Banco Central y el Ministerio de Economía de la Nación, especialmente vinculadas con reclamos del Banco Provincia respecto a compensaciones por la pesificación asimétrica, que no eran reconocidas por las autoridades nacionales;

- Activos con baja rentabilidad promedio, al haberse suspendido el otorgamiento de créditos al sector privado (que son los activos con mejor rentabilidad potencial), reestructurado a largo plazo y bajas tasas las deudas del sector público, ante la crisis fiscal, y al poseer una importante suma de activos con baja, nula o negativa rentabilidad, como los reclamos por la pesificación asimétrica y por los amparos, créditos en situación de incumplimiento e inmuebles sin plena utilización.

- Deficiencia en la gestión comercial, administrativa y de recupero de créditos.

EL PLAN DE ACCION Y SUS RESULTADOS

Ante este cuadro de situación, la actual conducción del Banco Provincia se planteó los siguientes objetivos:

- Revertir el déficit operativo del Banco, transformándolo a corto plazo en superávit, condición necesaria para la sustentabilidad financiera.
- Sanear la situación patrimonial, solucionando las controversias con las autoridades nacionales.
- Mejorar la eficiencia de gestión del Banco.
- Poner al Banco al servicio de la comunidad bonaerense y, en particular, de las políticas del gobierno provincial.

Las principales acciones desarrolladas, durante los primeros nueve meses de gestión, fueron:

- Cambios en la conducción gerencial del Banco, buscando una mayor identificación con los objetivos planteados.
- Modificación de las estructuras orgánicas del Banco, reorganizando las áreas comerciales de modo que estén especializadas en tipos de clientes.
- Intensificación de acciones de recupero de deuda, incluyendo la puesta en marcha de ejecuciones, junto con el mantenimiento –con un esquema de beneficios decrecientes a medida que pasa el tiempo– de facilidades para arreglar el pago de las deudas morosas.
- Implementación de nuevas líneas de crédito, ejerciendo liderazgo en lo que respecta a préstamos personales –sumando, a la tasa más baja del mercado, un mecanismo de precalificación crediticia que simplifica los trámites para el cliente–.
- Acuerdo con el Ministerio de Producción de la Provincia, para implementar una línea de crédito (Programa “Fuerza/PyME”) por hasta 150 millones de pesos, con tasas fijas que van desde 5% (un año de plazo) hasta 8% (cuatro años).
- Reducción de gastos administrativos del Banco respecto al presupuesto aprobado para el año 2004, sin resentir la prestación de servicios a la clientela.
- Reducción de costos financieros, tanto por baja de tasas para depósitos como por optimización del manejo de fondos.
- Presentación ante el Banco Central del Plan de Negocios 2004-2014, luego de negociaciones que

permitieron solucionar las controversias que mantenía el Banco Provincia con los organismos nacionales, allanándose el camino para la reestructuración a largo plazo de la deuda con el Banco Central.

- Revisión de los mecanismos decisorios del Banco, procurando mejorar la integración de las instancias regionales (Centros Zonales y Sucursales).
- Medidas diversas destinadas a mejorar la atención al público, incluyendo apertura de anexos y delegaciones de sucursales, instalación de cajeros automáticos, redistribución de recursos para adaptar mejor la capacidad a la demanda en cada centro de atención, refuncionalización de sucursales, etc.

LOS RESULTADOS EN LOS PRIMEROS 9 MESES DE GESTION

- Durante el primer cuatrimestre del año se logró reducir fuertemente el déficit que arrastraba el Banco desde el comienzo de la crisis, el que se transformó en superávit desde el mes de mayo;
- El Banco está recobrando su tradicional prestigio; una encuestadora determinó, recientemente, que “Banco de la Provincia de Buenos Aires” es la marca más valiosa del sistema financiero local;
- Miles de deudores que habían caído en mora están regularizando su situación;
- La provincia está poniendo en marcha políticas productivas tendientes a generar desarrollo y empleo, y utiliza para ello a su Banco;
- Se saneó la relación con el Banco Central, organismo regulador de la actividad financiera en el país;
- Se mejoró en forma localizada la atención al público, con perspectivas de extender gradualmente las mejoras a toda la provincia.

LA LEY DE SOSTEN DEL VALOR DE LOS BOGAR

El 2 de septiembre fue promulgada la Ley N° 13.225, que establece la creación de un “Fondo de Sostén del Valor de Bonos Garantizados en poder del Banco de la Provincia de Buenos Aires”, que recibirá fondos provinciales por un total de 1.502 millones de pesos a lo largo de doce años, en la siguiente secuencia:

Año 2004: 50 millones de pesos

Años 2005 y 2006: no recibe aportes.

Año 2007: 14 millones de pesos mensuales.
Año 2008: 13 millones de pesos mensuales.
Años 2009 a 2015: 12 millones de pesos mensuales.
Año 2016: 10 millones de pesos mensuales.

El objetivo de ese Fondo es complementar los pagos de capital e intereses correspondientes a los Bonos Garantizados (BOGAR) en poder del Banco Provincia, originados en la deuda que tenía la provincia con su Banco, la que fue convertida a través del mecanismo del Canje de Deudas Provinciales. Si bien el emisor es el gobierno nacional, el pago se realiza a partir de la Coparticipación Federal de Impuestos que le corresponde a la provincia de Buenos Aires.

La necesidad de este Fondo surgió a partir de las regulaciones del Banco Central, que determinan que las obligaciones públicas reestructuradas (BOGAR y Préstamos Garantizados) en poder de las entidades financieras, deberán valuarse en función del valor presente de los flujos futuros a recibir por ellos. La aplicación de esas regulaciones iba a implicar la reducción del valor al que están contabilizados los BOGAR y, consecuentemente, una disminución del Patrimonio Neto contable del Banco. Es de hacer notar que el resto de los bancos tiene en su cartera, en general, Préstamos Garantizados – provenientes de la reestructuración de deudas del Estado Nacional– que tienen una tasa de interés del 4% anual, mientras que el Banco Provincia tiene fundamentalmente BOGAR, cuya tasa es del 2% anual.

Al sumar los recursos que tendrá el Fondo, a los flujos de pago de los BOGAR, su tasa de rendimiento crece aproximadamente a 4% anual, con lo cual se evita la necesidad de reflejar una depreciación de esos títulos.

Entendemos, sin embargo, que no se le puede pedir a los contribuyentes de la provincia que aumenten su carga para ayudar al Banco, sino que éste debe hacer el esfuerzo de obtener las ganancias necesarias para asegurar su sustentabilidad; y lo debe hacer a partir de ganar en eficiencia, sin renunciar a los objetivos para los que fue creado, de servir para la instrumentación de las políticas productivas y sociales del Estado provincial y, al mismo tiempo,

proteger a los usuarios -los dueños, en definitiva, del Banco- de las prácticas oligopólicas que suelen darse cuando el negocio bancario responde a la propiedad e intereses de los grandes capitales.

En ese sentido, la Ley N° 13.225 prevé que el Fondo se sustente a partir de las utilidades que obtenga el Banco, las que serán giradas a la provincia hasta las sumas necesarias para hacer frente a los aportes a realizar o, en su caso, para reintegrar las sumas ya aportadas.

PERSPECTIVAS Y ACCIONES FUTURAS

La Ley N° 13.225 constituye, en definitiva, un imperativo inédito para el Banco Provincia: no sólo debe evitar incurrir en pérdidas, sino que debe obtener ganancias que aseguren su propia viabilidad futura, sin perder de vista su rol social.

Creemos que es un objetivo que podemos y debemos lograr.

Para ello, entre otras cosas, debemos:

- Completar la modernización de los sistemas informáticos del Banco, reformando, al mismo tiempo, la gestión de las sucursales.
- Avanzar en la capacitación de los recursos humanos y en su motivación e integración a los objetivos de la provincia, propietaria del Banco.
- Avanzar en la sistematización de las tareas de prevención de la mora temprana y del recupero de deudas.
- Mejorar en la gestión de riesgos del Banco.
- Volcar las sucursales y representaciones en el exterior, a la tarea de apoyo a la financiación del comercio exterior, modificando su actual focalización en las operaciones netamente financieras.
- Desarrollar la capacidad de análisis de proyectos, para basar las financiaciones en flujos de fondos futuros más que en garantías estáticas otorgadas.

Es, sin duda, un esfuerzo importante que tenemos por delante. Pero sabemos que el Banco Provincia está muy metido adentro del corazón del pueblo bonaerense y debemos luchar para que sea lo que debe ser.

BUENOS AIRES PREPARA LA OFERTA PARA LA REESTRUCTURACION DE SU DEUDA PUBLICA

La primera etapa del proceso de reestructuración de la deuda pública de la provincia de Buenos Aires, concluyó con el cumplimiento del principal objetivo que se planteó el gobierno provincial, que consistió en esbozar una propuesta de nuevos términos y condiciones para los Eurobonos que desde 2002 se encuentran en estado de diferimiento de pagos. En ese sentido, las nuevas condiciones financieras que serán acordadas le posibilitarán a nuestra provincia retomar el pago de sus obligaciones en el contexto de la nueva situación económica, luego de la devaluación de la moneda y de una recesión continua de más de cinco años.

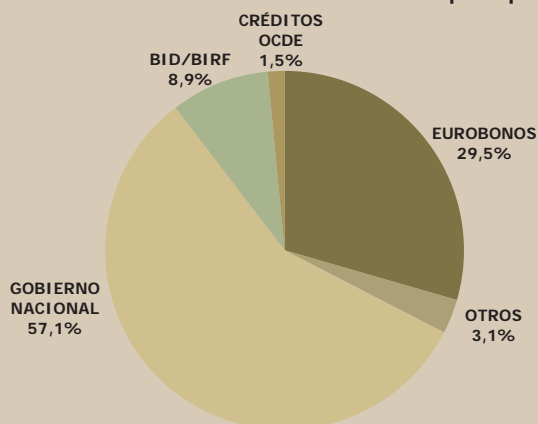
Para la segunda etapa de este proceso, el objetivo planteado se concentra en definir una propuesta final junto con el Banco seleccionado que actuará en el rol de Coordinador Global del Proceso. El desafío de esta etapa, está en lograr un alto grado de aceptación para la oferta.

EL CONTEXTO PROVINCIAL

En 2002, luego de la profunda crisis económica que se desencadenó a fines de 2001, la provincia se vio obligada a suspender la totalidad de los pagos de los servicios de su deuda pública.

Durante 2003, con la asistencia del gobierno nacional, Buenos Aires comenzó a normalizar los pagos de sus obligaciones financieras, según el orden de complejidad involucrada en cada operación en particular, logrando regularizar el 70% de los pagos.

Gráfico N°1
Provincia de Buenos Aires
Stock de Deuda por tipo de acreedor al 31 de julio de 2004



Al 31 de julio de 2004, la deuda total es de \$28.100 millones.

El 97% de ese total está explicado por los ítems correspondientes a: Gobierno Nacional, Eurobonos y Sector Oficial (Multilaterales y Créditos OCDE).

Los Eurobonos constituyen la única porción significativa de deuda, pendiente de reestructuración.

Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Al 31 de julio de 2004, el total de la deuda pública provincial, asciende a \$28.100 millones.

La porción de deuda que queda pendiente de refinanciación es aquella que reconoce como acreedores a Agencias Oficiales del Exterior (gobiernos de España, Italia, Japón y Credit Lyonnais), por un monto de aproximadamente U\$S138 millones, que representa el 1,5% del total de deuda pública provincial. El repago de los servicios de estas deudas está garantizado por el gobierno nacional, por lo cual la Ley Provincial N°13.154 de Presupuesto General para el Ejercicio 2004¹, establece que la provincia encomendará al Poder Ejecutivo Nacional la renegociación de dichas deudas, traspasándose a la provincia los términos y condiciones de los compromisos acordados con los acreedores que, a la fecha, se encuentran aún pendientes de definición.

La provincia tiene también pendiente de refinanciación la porción de deuda constituida por los Eurobonos emitidos durante la década del '90 en el mercado internacional de capitales, que representa, al 31 de julio de 2004, casi el 30% del total de deuda pública provincial.

LA DEUDA SUJETA A REESTRUCTURACION

El gobierno bonaerense está llevando adelante un proceso de reestructuración de la deuda externa con el sector privado, básicamente expresada en los bonos emitidos en el mercado internacional de capitales en el período 1994-2001. Esta deuda asciende a \$8.264² millones al 31 de julio de 2004 (que representan U\$S2.780 millones, utilizando para la conversión el tipo de cambio a esa fecha de 1U\$S=\$2,98), conformando el 29,5% del total estimado de obligaciones consolidadas de la provincia. La deuda total a reestructurar consta de 16 bonos denominados en 4 monedas diferentes: euros, dólares, francos suizos y yenes, y tres legislaciones de aplicación de países distintos: Alemania, Suiza y Estados Unidos (Nueva York).

LA PRIMERA FASE DEL PROCESO

El gobierno provincial decidió llevar adelante el proceso de reestructuración de su deuda externa, en dos etapas³. Esta decisión se fundamentó en asegurar la mayor transparencia en el mecanismo de renegociación.

Cuadro N°1
Montos de Eurobonos emitidos y a reestructurar⁽¹⁾
Al 31 de Julio de 2004 (En millones, por moneda de origen y U\$S)

Moneda	Total Emitido (a)	Presentado al Canje Local (b)	Rescatado por Moratoria ⁽²⁾ (c)	Rescatado por Fideicomiso Ley N° 12726(d)	A Reestructurar	
					En Moneda Origen (a)-(b)-(c)-(d)	En U\$S ⁽³⁾
Total en Dólares	934	241	4	1	688	688
Total Euros	1.575	25	2	4	1.545	1.858
Total Yenes	3.000	700	0	0	2.300	21
Total SFr	275	0	0	1	274	214
					Total	2.780

Notas: (1): No incluye intereses devengados impagos.

(2): Ingresados al Plan de Regularización impositiva Ley N° 12.837, que preveía que los títulos públicos provinciales pudieran ser aplicados al pago de deudas impositivas no corrientes.

(3): Utilizando los tipos de cambio al 31/07/04 de: U\$S/Eur=1,2024, U\$S/SFr=0,7801 y U\$S/Yen=0,0090

Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

La primera etapa se inició en agosto de 2003 al contratarse a Citigroup Global Markets Inc. como Asesor Financiero de la provincia, con el objetivo de delinear los términos y condiciones de la propuesta preliminar de reestructuración.

El primer paso consistió en realizar una evaluación de la situación económico-financiera a través de un análisis de la relación ingresos-gastos-financiamiento, que permitió conocer las posibilidades reales de pago. A partir de este análisis, se elaboraron las proyecciones de pagos futuros a los que se deberá hacer frente, sujeto a sus restricciones actuales, teniendo en cuenta el contexto macroeconómico y la falta de acceso a los mercados financieros internacionales⁴.

La asesoría financiera también incluyó un pormenorizado análisis de los aspectos legales involucrados en una reestructuración de deuda soberana de esta naturaleza. Concretamente, se analizaron, por un lado las cláusulas incluidas en los contratos de emisión y administración de los Eurobonos, a fin de determinar cuáles de ellas pueden ser modificadas -y con qué nivel de participación son factibles dichas modificaciones- de manera de generar en los tenedores mayores incentivos a adquirir los nuevos bonos. Por otro lado, se analizaron las

cláusulas principales que deberán incluir los documentos de emisión de los nuevos títulos y las distintas alternativas existentes, tanto en la legislación internacional como en la local, para hacer oponible el canje y las nuevas condiciones financieras a todos los tenedores.

Otros temas que fueron considerados a la hora de imaginar el futuro de la reestructuración, son los pasos vinculados con la presentación de la propuesta a las distintas autoridades en materia de mercado de capitales y los tiempos que estas entidades requieren para aprobar la misma, en aquellos países en que la propuesta de reestructuración será presentada. En tal sentido, ha sido de utilidad compartir la experiencia de otros emisores que en el pasado han presentado sus propuestas ante las referidas instituciones, en particular la CONSOB (Commizione Nazionale per le Societa' e la Borsa), autoridad en materia de mercado de capitales en Italia, país que, como se describe a continuación, concentra la mayor proporción de los Eurobonos emitidos por la provincia.

Asimismo, la identificación de los tenedores de la deuda a reestructurar, constituye uno de los logros más importantes de la primera fase del proceso, puesto que facilita las negociaciones que deberán llevarse a cabo. En efecto, cuando se trata de bonos emitidos en los mercados internacionales de

Provincia de Buenos Aires
Composición de la Deuda a Reestructurar. U\$S 2.780 millones.

Gráfico N°2: Por Moneda

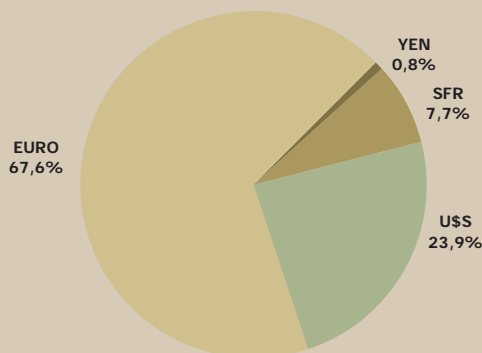
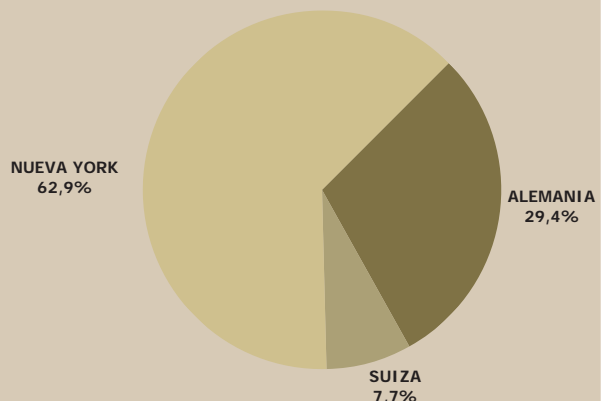
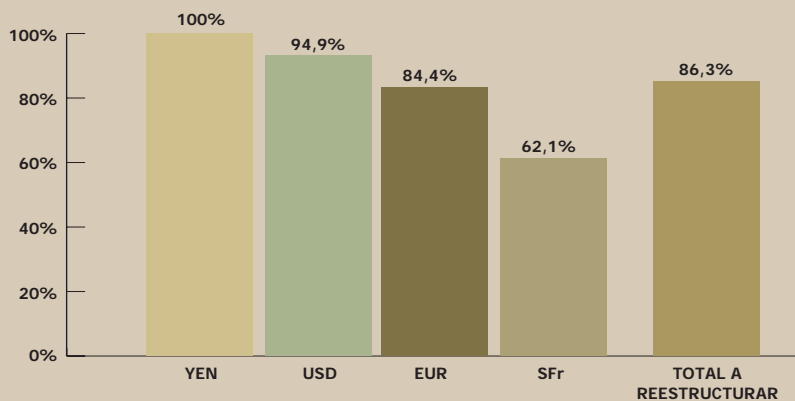


Gráfico N°3: Por Legislación



Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico N°4
Provincia de Buenos Aires
% de identificación por moneda



Fuente: Citigroup Global Markets Inc.

capitales, la base crediticia es tan amplia que puede involucrar a cientos o miles de tenedores (no siempre de sencilla identificación), lo que agrega un componente de complejidad sustancial a la hora de negociar el canje.

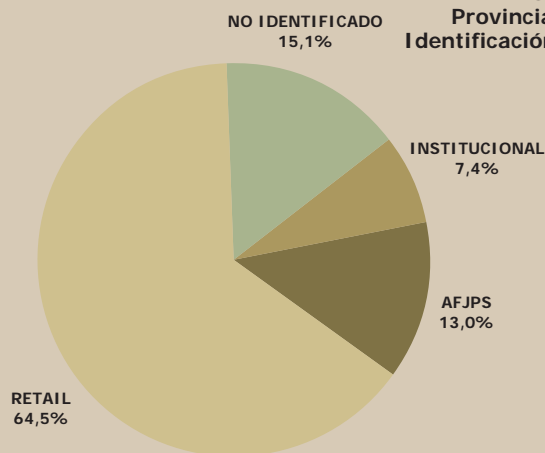
El Gráfico N°4 muestra el grado de identificación que se ha logrado de la deuda a reestructurar, clasificada por moneda de emisión.

Del Gráfico N° 5 surge que la porción de deuda que se encuentra en poder de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs), autorizadas a funcionar en la República Argentina, y de las Cajas de Previsión para Profesionales constituidas en la provincia de Buenos Aires, asciende aproximadamente al 13% del total y será negociada directamente por el Ministerio de Economía, con la asistencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La estrategia comunicacional de la provincia estuvo basada en la idea de mantener fluidos canales de comunicación con "el Mercado": tenedores de eurobonos, instituciones, bancos de inversión, calificadoras de riesgo, etc. Con cada categoría de inversor se han establecido vías de contacto para informarlos acerca del progreso de las negociaciones y sondear su grado de adhesión a las mismas.

La primera fase del proceso de reestructuración concluye con el diseño, definición y fundamentación de la propuesta preliminar de reestructuración, que incluye condiciones y términos nuevos para los bonos emitidos. Para ello, es preciso realizar distintas proyecciones de los niveles totales de ingresos y gastos de la provincia, definiendo parámetros que tienen que ver con el contexto macroeconómico.

Gráfico N°5
Provincia de Buenos Aires
Identificación por tipo de Inversor



Fuente: Citigroup Global Markets Inc.

Una significativa proporción de la deuda provincial a reestructurar (el 64,5% del total) es de tipo «retail», que se encuentra en poder de tenedores particulares.

Una cuestión no menor, es la interacción que la provincia tenga con el gobierno nacional al definir las condiciones de su propuesta. Esta cuestión adquiere relevancia en un contexto en que la Nación es el principal acreedor de la provincia, con una proporción de acreencias equivalentes al 57,1% del total de deuda pública provincial. Asimismo, el gobierno nacional se constituirá en los años venideros en la única fuente de financiamiento para la provincia. Por ello, una definición consensuada del contexto macroeconómico futuro, será una cuestión ineludible. Porque es en ese contexto en el que deberá insertarse la propuesta de reestructuración que ofrezca la provincia y, eventualmente, el esquema de refinanciación de las deudas que mantiene con el gobierno nacional.

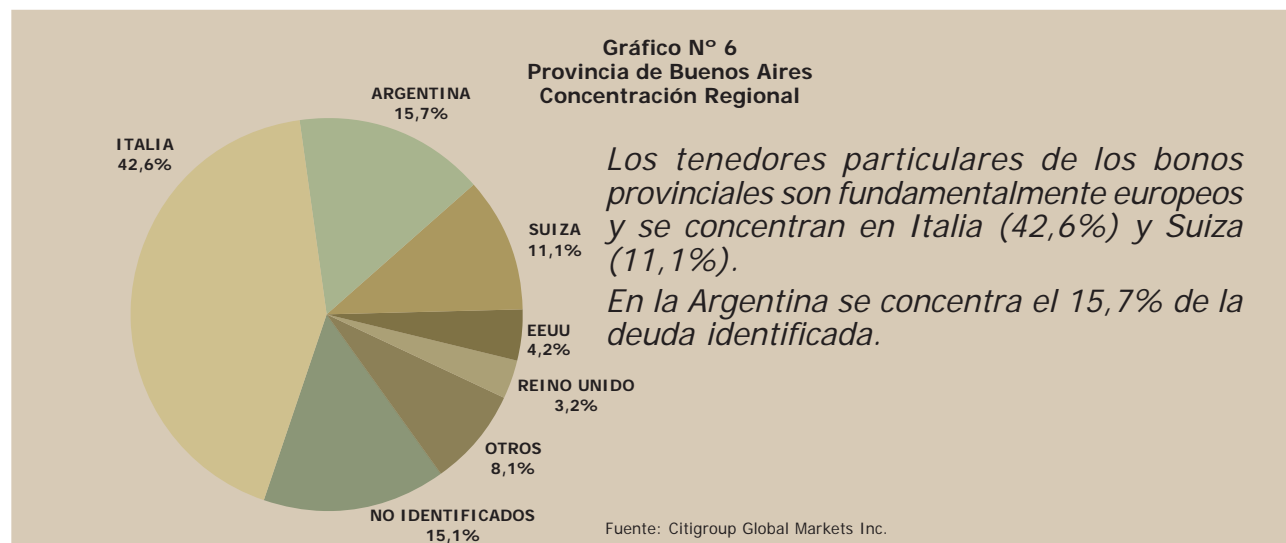
LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO

Para encarar la segunda etapa del proceso, el gobierno provincial debe seleccionar una entidad bancaria que actúe como coordinador integral en esta fase y que asesore en cuanto a la contratación de la red de bancos que contactarán a los tenedores, a efectos de ofrecerles el canje de los nuevos bonos.

Procedimiento para la selección de Colocador Principal

El procedimiento de selección de Colocador Principal será similar al proceso encarado para la contratación del Asesor Financiero. Para ello, mediante Decreto del Poder Ejecutivo provincial será aprobada la Reglamentación del Procedimiento de Selección, marco normativo que delinearé el proceso a partir del cual será elegido el Colocador Principal, entre las entidades financieras que se presenten.

Las entidades interesadas en participar de esta selección deberán cumplir con los requisitos de admisibilidad previstos. Básicamente, las condiciones de entrada consisten en: (i) haber completado al menos una transacción en reestructuración de bonos soberanos y/o subsoberanos o de bonos corporativos -en este último caso, siempre que se traten de operaciones similares a la que lleva adelante la provincia- en carácter de Asesor Principal, Administrador Principal y/o Coordinador Global, por un monto nominal superior al equivalente de U\$500 millones y (ii) no tener al momento de presentación de la oferta, conflicto de intereses con la provincia que pudieran afectar la independencia de criterio necesaria para realizar sus funciones.



LINEAMIENTOS GENERALES DE LA PROPUESTA

EQUIDAD ENTRE ACREEDORES

- Comparabilidad entre las diferentes opciones de la oferta.
- Responder a necesidades distintas por grupos de acreedores.
- Obtener altos niveles de participación.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

- Alinear los servicios de la deuda con la capacidad de pago de la provincia.
- Mejorar gradualmente los ratios de deuda en términos de crecimiento económico y superávit global en años futuros.

Una vez presentadas las ofertas, la Dirección Provincial de Financiamiento y Crédito Público realizará el análisis de cada una de las propuestas, elevando al Ministro de Economía y al Subsecretario de Finanzas el Informe Final, fundamentando la recomendación que haga. Los conceptos que se valorarán a efectos de determinar las calificaciones, serán: la propuesta de trabajo, los antecedentes de la institución y la oferta económica.

Próximos pasos

Los próximos pasos que dará la provincia en materia de reestructuración, tienen que ver con la selección del Colocador Principal. La primera tarea relevante que éste deberá realizar, será acordar con la provincia los términos y condiciones finales de la propuesta de reestructuración que se ofrecerá al mercado. Posteriormente, el Colocador Principal contratará la red de bancos que tendrán contacto directo con los inversores para ofrecerles los

bonos del canje. Para ello, se tendrán en cuenta los Lineamientos Generales de la Propuesta, que servirán de guía a la provincia en el próximo camino a recorrer.

Una vez concluidas esas etapas, Buenos Aires estará lista para comenzar, junto a sus asesores letrados, con la tarea de preparación de toda la documentación legal pertinente al proceso, presentar la propuesta a los tenedores y analizar su recepción. Eventualmente, las autoridades provinciales se reunirán para discutir con los inversores la oferta presentada, realizando una gira por diferentes centros financieros internacionales.

1. Art 39 Ley Provincial N°13.154.

2. Corresponde al monto del principal emitido. No incluye intereses devengados e impagos.

3. Para mayores detalles, consultar el artículo "Buenos Aires reestructura su deuda", publicado en "Noticias de Economía N°68", año 2003, pg. 31.

4. Desde el año 2002 en que la Provincia incumplió con el pago de sus obligaciones financieras, el financiamiento provino del Gobierno Nacional, a través del Programa de Financiamiento Ordenado, creado para las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de financiar el déficit presupuestario del ejercicio y refinanciar los vencimientos por servicios de la deuda con Organismos Multilaterales de Crédito. Para mayores detalles acerca de este Programa, se puede consultar:

<http://www.ec.gba.gov.ar/Financiamiento/PFOGeneral.htm>

MERCADO LABORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2004



Los índices laborales surgidos de la Encuesta Permanente de Hogares, en cada uno de los trimestres de 2003, reflejan una caída en la cantidad de personas que carecen de un puesto de trabajo. Tal vez por eso, y dado que la actividad había seguido en alza, sorprendió a más de un analista que los datos correspondientes a los tres primeros meses de 2004, no muestran una continuidad en la baja de la tasa de desempleo. En esta nota presentamos una explicación para esa situación.

LAS FUENTES DE INFORMACION

Desde 1972, la Encuesta Permanente de Hogares es la fuente de información semestral más importante sobre la evolución y caracterización de la fuerza de trabajo y medición del ingreso de los principales centros urbanos del país. Además, es quien provee oficialmente las tasas de actividad, empleo, ocupación, subocupación y desocupación.

En su modalidad original (EPH puntual), se aplicó en Argentina desde 1972 hasta mayo de 2003, dos veces al año -mayo y octubre-. Con un plan de incorporación progresiva que llegó a cubrir 31 aglomerados en todo el país.

En cierta etapa de extensión del programa, dadas las nuevas características de la inserción laboral y el nuevo escenario emergente, con relación a la condición social en general y al mercado de trabajo en particular; se hizo necesario adecuar globalmente los instrumentos de medición para dar cuenta de estos procesos y de su dinámica.

Es por ello que sin alterar los propósitos iniciales del relevamiento, se encaró un intensivo proceso de reformulación integral de la EPH, con el objetivo de reelaborar la metodología de medición y las formas de operación, atendiendo a las características socioeconómicas actuales, a las nuevas modalidades de inserción en el mercado de trabajo y a su dinámica de cambio. De este proceso surgió la actual modalidad de la encuesta¹.

Dada la reciente implementación de la EPH en su modalidad continua, esta es la primera vez que los datos pueden ser comparados con igual período de otro año, analizándose situaciones donde el comportamiento estacional puede ser eliminado. Igualmente, debido a la juventud de la encuesta en su nueva modalidad, aún se desconocen las conductas estacionales de las tasas en los distintos aglomerados (que deberían ser distintas por la estructura de cada ciudad).

LAS PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL

A continuación se presenta una caracterización del mercado laboral y un análisis de su comportamiento reciente para los aglomerados de la provincia de Buenos Aires, así como para el total del país.

Las definiciones utilizadas pueden consultarse en los recuadros.

TOTAL PAÍS

A lo largo de todo el 2003 y el primer trimestre de 2004, no se observan, a nivel nacional, cambios en la tasa de actividad. En cuanto al empleo se verifica una tendencia alcista, mientras que el subempleo y el desempleo –en mayor medida- muestran disminuciones.

Cuando se comparan los datos del primer trimestre de 2003 con los del mismo período del corriente año (para evitar el componente estacional), se observa que la tasa de desempleo ha bajado 6 puntos porcentuales, mientras que la de empleo ha aumentado un poco más de 2,5 puntos. En tanto, la actividad se ha mantenido sin variaciones significativas desde la implementación de la EPH en su modalidad continua.

En la comparación respecto al último trimestre de 2003, en el total nacional no se vislumbran variaciones significativas en las principales tasas: tanto la tasa de empleo como la de desempleo bajaron menos de dos décimas de puntos porcentuales respecto al trimestre pasado.

La influencia de los planes de empleo (la EPH considera de forma especial a los Planes Jefes y Jefas de Hogar Desocupados²) sobre la tasa de desempleo, ha bajado apenas una décima de punto porcentual respecto al trimestre anterior (observando cuál sería la tasa de desocupación si quienes reciben el plan y realizan contraprestación, fueran considerados desocupados)³, mientras que respecto al primer trimestre de 2003, la baja ha sido de más de un punto.

PARTIDOS DEL GRAN BUENOS AIRES

Dada la diversidad de empleos, estratos sociales, actividades y por su relevancia a nivel nacional, es de esperar que las tasas en este aglomerado acompañen el comportamiento de las correspondientes al total del país. Al igual que a nivel Total País, la tasa de actividad no muestra variaciones significativas, mientras que se observa un aumento de la tasa de empleo y una disminución de la tasa de desempleo, en mayor medida, y subocupación.

Con respecto al primer trimestre de 2003, la baja en la tasa de desempleo supera los 7 puntos porcentuales. Siguiendo la tendencia que se venía observando durante todo 2003, el desempleo bajó poco más de un punto y medio porcentual entre el cuarto trimestre de 2003 y el primer trimestre del corriente año.

En este aglomerado, la influencia de los planes de empleo en la disminución de la tasa de desempleo se redujo seis décimas de puntos porcentuales entre el último trimestre de 2003 y el primero de 2004 (seis veces superior comparado al nivel nacional). Dentro de la provincia de Buenos Aires, este aglomerado es el que recibe una mayor proporción, con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), de los Planes. La tasa de desocupación aumenta un poco más de 6 puntos porcentuales si a quienes reciben un Plan Jefas y Jefes y realizan una contraprestación, se los considera como desocupados.

GRAN LA PLATA

Este aglomerado demuestra su particularidad cuando se analiza el comportamiento de las tasas durante el último año. Se observa, a diferencia del comportamiento a nivel nacional, un comportamiento de saltos en las tasas que depende del trimestre que se considere. Este comportamiento disímil entre trimestres

Definiciones básicas y su relación con el Plan Jefas y Jefes

Población económicamente activa (PEA): conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla la busca activamente. Está compuesta por la población ocupada más la desocupada.

Población ocupada: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se delimita como tal a la población que, en el período específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora sin importar si es remunerada o no. Se incluye a los que no trabajaron en la semana por ciertas causas laborales sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes. Dentro de este grupo, se encuentran aquellos suspendidos a los cuales se les mantiene el pago, independientemente del tiempo de la suspensión. A su vez se considera ocupados a aquellos que teniendo un Plan realizan alguna contraprestación.

Población desocupada: conjunto de personas que, sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en las últimas cuatro semanas. Dentro de este grupo se encuentran quienes tienen un Plan, no realizan contraprestación alguna y buscan activamente una ocupación.

Población económicamente inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Dentro de este grupo se encuentran quienes reciben un Plan, no realizan contraprestación alguna y no buscan activamente una ocupación.

durante el año, que no era captado por la EPH puntual (ya que ésta se realizaba sólo dos veces al año) deja al descubierto el comportamiento estacional que presentan las tasas estudiadas.

Respecto al primer trimestre de 2003 la tasa de desempleo bajó significativamente siendo ésta un punto y medio porcentual menor. A su vez, es muy importante la baja en la tasa de subocupación que supera los siete puntos y medio de disminución, siendo la categoría de subocupados demandantes la de mayor caída. El aglomerado Gran La Plata surge como un caso particular respecto a los otros dos, ya que la tasa de desempleo ha aumentado significativamente respecto del trimestre anterior (13,7 a 18,2).

Una explicación del aumento en la tasa de desempleo respecto al trimestre anterior puede ser abordada desde dos puntos que a su vez surgen de uno mismo, "la propia dinámica socioeconómica de la ciudad" donde la actividad del primer trimestre del año es muy particular.

En primer lugar observamos la actividad: dos importantes indicadores de la actividad de la ciudad son la construcción y las ventas minoristas (indicador de la actividad comercial). Para el primer caso se puede tomar los permisos de obras a construir³ y para el segundo los datos surgidos de la Encuesta de Ventas Minoristas de la ciudad de La Plata⁴. En ambos casos se observa un aumento en los indicadores respecto al mismo trimestre de

Diseño muestral

Para analizar los resultados de las tasas del mercado laboral correspondientes al primer trimestre del año, se presentan algunas cuestiones metodológicas sobre el diseño muestral: qué representa la muestra y cómo representa ésta a la población total.

Los relevamientos no se llevan a cabo en toda la provincia, sino que éstos se realizan en los principales centros urbanos, considerándose cada uno de ellos como una unidad particular. Consecuentemente no se tienen datos para la provincia en su conjunto, sino sólo para los cuatro aglomerados urbanos más importantes. Partidos del Conurbano, Gran La Plata y Mar del Plata-Batán presentan resultados trimestrales, mientras que el aglomerado Bahía Blanca-Cerri lo hace sólo semestralmente. La periodicidad de los resultados se debe al tamaño de cada uno de ellos que deriva en cuestiones de eficiencia, robustez y significatividad de los datos obtenidos.

Las muestras (para cada aglomerado en particular) están diseñadas de modo tal que, previo a la realización de la encuesta cada hogar/persona seleccionado representa un número determinado de hogares/personas, dependiendo del estrato al que pertenecen. Una vez realizada la encuesta estos factores de expansión de cada observación tienen que ser ajustados por la no respuesta (hogares/personas que no responden los cuestionarios o lo hacen parcialmente).

Así, por ejemplo, si se tiene un estrato particular de una población dada por 10.000 hogares, el cual es representado en la muestra por 10 hogares, cada uno de ellos es interpretado, por diseño, como el equivalente a 1.000 hogares (que para el universo de la EPH son idénticos al hogar encuestado) siendo así su factor de expansión de 1.000 para cada hogar y cada integrante de ese hogar. Si luego de realizar la encuesta, 2 hogares no responden (sin importar las causas), el factor de expansión se ajusta por no respuesta siendo cada hogar respondiente, representante de 1.250 hogares (10.000/8).

2003 y una disminución respecto al cuarto trimestre de 2003. Como todos los comienzos de año, las ventas cayeron respecto del último trimestre de 2003. En relación al nivel de ocupados estimaciones preliminares de la encuesta de ventas minoristas muestran una baja del empleo en los primeros meses del año. Respecto a la construcción, también es habitual que la actividad baje con el comienzo del año en comparación con los niveles de final del año y que se recupere con el pasar de los meses. En el último trimestre de 2003 el total de permisos de obras para construir y empadronamientos otorgados fueron 485, mientras que en el primero del corriente año se llegó a un total de 140. Estos indicadores (de comportamiento estacional) acompañan el movimiento de la tasa de desocupación.

En segundo lugar, es de esperar que en los primeros meses del año, menos ocupados se encuentren en la ciudad ya que el personal del Poder Judicial así como otras dependencias del estado (ministerios y universidad, por ejemplo) representan una importante proporción de la población ocupada y éstos toman sus vacaciones (en general de mayor tiempo que en dependencias privadas) principalmente en enero y/o febrero. Esto queda evidenciado, contemplado y registrado por la encuesta en el aumento de la no respuesta por ausencia (aumentó más de 60% respecto al trimestre previo).

En suma, es de esperar, si las dos hipótesis planteadas son correctas, que en el próximo trimestre la tasa de desempleo descienda⁵.

En este aglomerado la influencia de los planes en el desempleo bajó cuatro décimas de puntos porcentuales (más de cuatro veces comparado al nivel nacional). Igualmente esta disminución en la cantidad de planes captados por la encuesta no es significativa para el cálculo de las principales tasas.

MAR DEL PLATA-BATAN

Al igual que el aglomerado Gran La Plata, se observa un comportamiento de saltos en las tasas que no era captado por la EPH puntual debido al momento (una semana en mayo y octubre) y forma en que se realizaba la encuesta, donde no eran captados los momentos de mayor actividad del aglomerado: diciembre, enero, febrero y marzo.

En Mar del Plata el hecho más significativo es la baja verificada, sostenida durante todo el 2003, en la tasa de desempleo. Con respecto al mismo trimestre del año anterior, es muy significativa la diferencia (5 puntos). A su vez, esta conducta se mantiene respecto al último trimestre de 2003.

Este comportamiento puede explicarse no sólo por la tendencia que se observó en Mar del Plata durante 2003 (en cuanto a la reducción de la tasa de desempleo), sino también por el empuje en el empleo que la temporada veraniega puede generar en este aglomerado. La tasa de empleo pasó de 41,3% en el cuarto trimestre de 2003, a 45% en el primero de 2004.

La influencia en la disminución sobre la tasa de desempleo de considerar como ocupados a quienes tienen un plan de empleo por el cual realizan una prestación, ha bajado tres décimas de puntos porcentuales entre el último trimestre de 2003 y el primero de 2004 (tres veces comparado al nivel nacional).

BAHIA BLANCA-CERRI

Este aglomerado, por pertenecer al grupo de los de menos de 500 mil habitantes, presenta información sólo semestral, por eso aún no se cuenta con datos para el 2004.

Entre los dos semestres de 2003 se observa una leve baja en la tasa de actividad, mientras que en la tasa de empleo se observa una leve suba. Sin embargo, la tasa de desocupación desciende abruptamente. El efecto del Plan Jefas y Jefes de Hogar sobre la disminución de la tasa de desempleo no es tan importante en este aglomerado, como lo es a nivel país.

LA PROVINCIA

Por más que estos aglomerados representen más del 60% de la población de la provincia, no es posible determinar la realidad social que se vive en ella, sino sólo la de cada aglomerado individualmente. Por ser esto de gran interés para la planificación y seguimiento de las políticas sociales, la Dirección Provincial de Estadística está desarrollando metodológica y operativamente el programa "Encuesta de Hogares y Empleo" (EHE), que tiene como objetivo caracterizar socialmente la situación de todos los municipios de la provincia.

Este programa está pensado como un sistema integrado de indicadores sociales, lo que la hace una encuesta de objetivos múltiples, aunque sus principales resultados se relacionan con el mercado laboral.

El objetivo de este operativo es alcanzar a la mayor parte de los municipios bonaerenses (aquellos actualmente no relevados por la EPH) con un sondeo de tipo puntual. De este modo, una vez finalizada, se podrá obtener un "Mapa Social de la Provincia de Buenos Aires" que permitirá identificar y caracterizar los problemas específicos que se viven en cada uno de los municipios.

1. Para más información sobre la reformulación de la EPH consultar:
 · Revista "Noticias de Economía". N° 69 año 14. Enero/Febrero 2004. Publicación del Ministerio de Economía de la Provincia de Bs. As.
 · "Boletín N° 28. Diciembre 2003". Publicación de la Dirección Provincial de Estadística.

2. Ver cuadro: "Definiciones básicas y su relación con el Plan Jefas y Jefes de Hogar".

3. Fuente: Secretaría de Gestión Pública - Dirección de Obras Particulares de la Municipalidad de La Plata.

4. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

5. Con el pasar del tiempo y las sucesivas mediciones se podrán estimar correctamente los efectos de la estacionalidad.

Impacto del Plan Jefas y Jefes de Hogar sobre las tasas básicas. Total 28 aglomerados.

Total 28 aglomerados

Tasa de	4 ^{to} trimestre 2003			1 ^{er} trimestre 2004		
	tasas generales (1)	Recálculo sin plan Jefas y Jefes A(2) B(3)		tasas generales (1)	Recálculo sin plan Jefas y Jefes A(2) B(3)	
Actividad	45,7	44,6	45,7	45,4	44,3	45,4
Empleo	39,1	36,7	36,7	38,9	36,6	36,6
Desocupación	14,5	17,7	19,7	14,4	17,4	19,5

(1): Incluye como ocupados a las personas que, como ocupación principal, realizan una contraprestación laboral por un Plan Jefas y Jefes de Hogar u otros planes similares.

(2): Recálculo de las tasas básicas considerando como desocupados a los ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefas/Jefes y que además buscan activamente trabajo.

(3): Recálculo de las tasas básicas considerando como desocupados a los ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefas/Jefes.

Fuente: EPH, INDEC y DPE.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Mercado Laboral. Principales tasas.
Aglomerados provincia de Buenos Aires y Total País. Años 2003 - 2004**

Partidos del GBA

	Año 2003				Año 2004	Diferencia	Diferencia
	1 ^{er} Trim	2 ^{do} Trim	3 ^{er} Trim	4 ^o Trim	1 ^{er} Trim	1 ^{er} Trim 04/ 4 ^o Trim 03	1 ^{er} Trim 04/ 1 ^{er} Trim 03
Tasa de actividad	46,5	46,1	46,9	45,8	45,4	-0,4	-1,1
Tasa de empleo	35,8	36,6	37,8	37,9	38,3	0,4	2,5
Tasa de desocupación	23,1	20,6	19,3	17,1	15,5	-1,6	-7,6
Tasa de subocupación	21,8	20,4	19,3	19	19,5	0,5	-2,3
demandante	15	14,1	13,8	13,4	12,6	-0,8	-2,4
no demandante	6,8	6,3	5,5	5,6	6,9	1,3	0,1

Gran La Plata

	Año 2003				Año 2004	Diferencia	Diferencia
	1 ^{er} Trim	2 ^{do} Trim	3 ^{er} Trim	4 ^o Trim	1 ^{er} Trim	1 ^{er} Trim 04/ 4 ^o Trim 03	1 ^{er} Trim 04/ 1 ^{er} Trim 03
Tasa de actividad	45,9	46	48,9	48,4	49,2	0,8	3,3
Tasa de empleo	36,8	39,1	41,5	41,8	40,2	-1,6	3,4
Tasa de desocupación	19,7	15,1	15,2	13,7	18,2	4,5	-1,5
Tasa de subocupación	10	13,5	14,9	17,2	9,5	-7,7	-0,5
demandante	5,5	8,1	10	12,3	7,2	-5,1	1,7
no demandante	4,5	5,4	5	5	2,3	-2,7	-2,2

Mar del Plata-Batán

	Año 2003				Año 2004	Diferencia	Diferencia
	1 ^{er} Trim	2 ^{do} Trim	3 ^{er} Trim	4 ^o Trim	1 ^{er} Trim	1 ^{er} Trim 04/ 4 ^o Trim 03	1 ^{er} Trim 04/ 1 ^{er} Trim 03
Tasa de actividad	50,6	48,9	44,1	49,1	51,8	2,7	1,2
Tasa de empleo	41,5	40,8	36,7	41,3	45	3,7	3,5
Tasa de desocupación	18,1	16,5	16,8	15,9	13,1	-2,8	-5
Tasa de subocupación	14,4	20,9	15,3	16,2	15	-1,2	0,6
demandante	7,5	11,2	8,4	10,1	8,5	-1,6	1
no demandante	6,9	9,7	7	6,1	6,5	0,4	-0,4

Total País

	Año 2003				Año 2004	Diferencia	Diferencia
	1 ^{er} Trim	2 ^{do} Trim	3 ^{er} Trim	4 ^o Trim	1 ^{er} Trim	1 ^{er} Trim 04/ 4 ^o Trim 03	1 ^{er} Trim 04/ 1 ^{er} Trim 03
Tasa de actividad	45,6	45,6	45,7	45,7	45,4	-0,3	-0,2
Tasa de empleo	36,3	37,4	38,2	39,1	38,9	-0,2	2,6
Tasa de desocupación	20,4	17,8	16,3	14,5	14,4	-0,1	-6
Tasa de subocupación	17,7	17,8	16,6	16,3	15,7	-0,1	-2
demandante	12	11,8	11,6	11,4	10,5	-0,9	-1,5
no demandante	5,7	6	5	4,9	5,2	0,3	-0,5

Bahía Blanca - Cerri

	Año 2003	
	1 ^{er} Semestre	2 ^{do} Semestre
Tasa de actividad	47,5	46,9
Tasa de empleo	39	40
Tasa de desocupación	18	14,7
Tasa de subocupación	17	16,5
demandante	10,9	11
no demandante	6,1	5,5

Fuente: EPH, INDEC y DPE.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.